

MEMORIA DE ACTIVIDADES
Y RESULTADOS

PARQUE NATURAL SIERRA MAGINA

2016



Índice

1 . DATOS GENERALES.	2
1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.	2
1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.	3
1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.	5
1.3.1 . Usos del suelo.	5
1.3.2 . Climatología.	7
2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.	8
2.1 . Personal del espacio natural.	8
2.2 . Oficinas y equipamientos.	8
3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.	10
3.1 . Flora.	10
3.2 . Fauna.	11
3.3 . Redes de apoyo a la gestión.	11
4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	12
4.1 . Montes públicos.	12
4.1.1 . Ordenación de montes públicos.	12
4.1.2 . Actuaciones forestales.	13
4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.	14
4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.	14
4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.	14
4.1.4 . Aprovechamientos.	14
4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.	14
4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.	15
4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.	16
4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.	16
4.2 . Terrenos forestales privados.	16
4.2.1 . Ordenación de montes privados.	16
4.2.2 . Aprovechamientos.	16
4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.	16
4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos.	16
5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.	18
5.1 . Actuaciones de protección ambiental.	18
5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.	18
5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).	18
5.4 . Medidas compensatorias.	18
6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	19
6.1 . Uso público.	19
6.1.1 . Equipamientos.	19
6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).	20
6.1.2 . Dotaciones interpretativas.	20
6.1.3 . Proyectos de señalización.	20
6.1.4 . Uso público.	20
6.1.4.1 . Edad de los visitantes.	20
6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.	20
6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.	20
6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.	21
6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.	21
6.2 . Educación ambiental.	21
6.3 . Redes de voluntariado.	25
6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.	26
7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.	27
7.1 . Organización y participación en jornadas.	27

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.	27
7.3 . Visitas institucionales.	27
7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.	27
7.5 . Órgano Colegiado de participación.	28
7.5.1 . Reuniones.	28
7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.	28
8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.	29
8.1 . Convenios.	29
8.2 . Estudios.	29
8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.	29
9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	30
9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.	30
9.2 . Marca Parque Natural.	30
9.2.1 . Inventario de empresas.	30
9.2.2 . Inventario de productos.	30
9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.	31
9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.	31
10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.	33
11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	37
11.1 . Registro de documentos.	37
11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.	37
11.3 . Elaboración de informes internos.	37
11.4 . Expedientes sancionadores.	38
11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.	38
11.6 . Subvenciones.	38
11.7 . Peticiones de información del ciudadano.	38
12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.	39
12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.	39
12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.	39
12.3 . Otros eventos y hechos destacables.	39
13 . INVERSIONES.	40
13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.	40
14 . ANEXOS.	41
14.1 . Relación del personal del espacio natural.	41
14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.	41
14.3 . Estadísticas de incendios.	62
14.4 . Noticias de prensa más relevantes.	62

PRESENTACIÓN

Con objeto de mostrar una información detallado sobre la Gestión del Parque Natural Sierra Mágina relativa a la anualidad 2016, se presenta esta Memoria de Actividades y Resultados.

1 . DATOS GENERALES.

1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.N.P.	28/07/1989
Superficie oficial	19.961 has.
Superficie zona de protección A	1.793,02 has.
Superficie zona de protección B	12.738,9 has.
Superficie zona de protección C	3.147,8 has.
Superficie zona de protección D	0 has.
Superficie zona de protección E	0 has.
Superficie zona urbana SU	1,98 has.
Perímetro del espacio	90,1 km.

Provincia	Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en Municipio
JAÉN	ALBANCHEZ DE MÁGINA	78,16%	15,24%
JAÉN	BEDMAR Y GARCIEZ	22,09%	13,14%
JAÉN	BELMEZ DE LA MORALEDA	50,85%	12,52%
JAÉN	CAMBIL	25,49%	17,9%
JAÉN	HUELMA	9,48%	11,88%
JAÉN	JIMENA	11,47%	2,78%
JAÉN	JODAR	8,06%	6,03%
JAÉN	PEGALAJAR	8,76%	3,49%
JAÉN	TORRES	42,02%	17,02%

Otras figuras de protección:

Nombre	Norma	Fecha de Declaración	% solapamiento
LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA SIERRA MAGINA			100%
MONUMENTO NATURAL PINAR DE CANAVAS	DECRETO 226/2001 DE 2 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DECLARAN DETERMINADOS MONUMENTOS NATURALES DE ANDALUCÍA.	22/11/2001	100%
Z.E.P.A. SIERRA MAGINA	"PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES DE DETERMINADOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA". CARTA DE LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, FUENSANTA COVES BOTELLA, AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, JAUME MATAS PALOU.	14/10/2002	100%

1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Declaración	Aprobada	LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN.	28/07/1989
Otros	Aprobada	DECRETO 11/1990, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE CREAN LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DECLARADOS EN LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, SE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURIDICO DE LAS MISMAS Y SE FIJAN LAS LÍNEAS BÁSICAS DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN PARA PARQUES NATURALES.	30/01/1990
Declaración	Aprobada	ACUERDO DE 30 DE ENERO DE 1990, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE A ELABORAR LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	30/01/1990
Otros	Aprobada	DECRETO 20/1990, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE NOMBRA A DON ANTONIO PASCUAL ACOSTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA.	09/02/1990
Otros	Aprobada	DECRETO 36/1993, DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON ANTONIO PASCUAL ACOSTA, COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA EN JAÉN.	24/04/1993
Otros	Aprobada	DECRETO 37/1993, DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DON JUAN TORRES MORALES , COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA EN JAÉN.	24/04/1993
Declaración	Aprobada	DECRETO 63/1994 DE 15 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE MÁGINA.	22/04/1994
Otros	Aprobada	LEY 6/1996, DE 18 DE JULIO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	21/07/1996
Otros	Aprobada	DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES.	16/11/1997
Otros	Aprobada	DECRETO 197/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA, NOMBRADOS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE.	20/10/1998
Otros	Aprobada	DECRETO 216/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA.	20/10/1998
Otros	Aprobada	ORDEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1998, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO TIPO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUE NATURALES DE ANDALUCÍA.	25/12/1998
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 1999, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE UN PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	04/05/1999
Otros	Aprobada	DECRETO 73/2000, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA Y FORMULACIÓN DE DETERMINADOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN DE PARQUES NATURALES.	21/02/2000
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2000, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE UN PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	20/07/2000

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2000, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA.	23/02/2001
Otros	Aprobada	ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 13 DE MARZO DE 2001, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGINA.	13/03/2001
Otros	Aprobada	DECRETO 75/2003, DE 18 DE MARZO, POR EL QUE SE DISPONEN NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTES DE JUNTAS RECTORAS DE PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA.	18/03/2003
Declaración	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2003, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA QUE SE EMPLAZA PARA INFORMACIÓN PÚBLICA A TODOS AQUELLOS INTERESADOS EN EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA Y SE PRECISAN LOS LÍMITES DEL MISMO.	18/08/2003
Declaración	Aprobada	DECRETO 57/2004, DE 17 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA.	14/04/2004
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2004, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE UN PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	14/12/2004
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, DE 18 DE MARZO DE 2005, POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE USO PÚBLICO DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA.	18/03/2005
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2005, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE UN PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	20/07/2005
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2007, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.	26/12/2007
Otros	Aprobada	DECRETO 61/2008, DE 19 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONEN NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTES DE JUNTAS RECTORAS DE PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA.	19/02/2008
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2010, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	05/03/2010
Otros	Aprobada	DECRETO 15/2011, DE 1 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LOS USOS Y ACTIVIDADES EN LOS PARQUES NATURALES Y SE APRUEBAN MEDIDAS DE AGILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	11/03/2011
Otros	Aprobada	ORDEN DE 9 DE MARZO DE 2012, POR LA QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN DE LOS PARQUES NATURALES DESPEÑAPERROS, SIERRA MÁGINA, BAHÍA DE CÁDIZ, SIERRA NORTE DE SEVILLA, LOS ALCORNOCALES, SIERRA DE HUÉTOR Y SIERRA DE BAZA...	09/03/2012
Otros	Aprobada	DECRETO 103/2014, DE 10 DE JUNIO, POR EL QUE SE DISPONEN NOMBRAMIENTOS Y PRÓRROGAS DE PRESIDENTES DE JUNTAS RECTORAS DE PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA Y DE LOS PATRONATOS DE LAS	30/06/2014

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
		RESERVAS NATURALES DE LAS LAGUNAS DE CÁDIZ Y EL PARAJE NATURAL MARISMAS DE ODIEL	

1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.

1.3.1 . Usos del suelo.

La Zonificación del Parque Natural Sierra Mágina tiene como finalidad delimitar las zonas sobre las que establecer una ordenación de sus aprovechamientos.

Zona de Reserva A

Los principales objetivos de esta zona son:

- Preservar y conservar las poblaciones de especies de flora endémica.
- Fomentar la investigación científica.

Zonas de Regulación Especial B

Zonas de distribución potencial de endemismos B1

En esta zona se pretende:

- Recuperar los ecosistemas susceptibles de albergar especies endémicas y protegidas.
- fomentar las actividades de uso público que se adapten a la fragilidad de los ecosistemas y favorezcan el conocimiento del medio natural.
- Proteger, conservar y restaurar los hábitats naturales del paisaje.
- Propiciar la investigación y seguimiento de fauna y flora silvestre.

Zonas forestales de singular valor paisajístico y ambiental B2

Cuyos objetivos principales son:

- Dotar y adecuar las instalaciones necesarias para favorecer el uso recreativo ordenado y su integración en el paisaje.
- Compatibilizar la conservación de los recursos naturales con un aprovechamiento sostenible.
- Fomentar las actividades de uso público, recreativo que se adapten a la fragilidad de los ecosistemas y favorezca el conocimiento del medio natural y la concienciación ambiental de los visitantes.
- Proteger, conservar y restaurar los hábitats naturales del paisaje.
- Propiciar la investigación y seguimiento de flora y fauna silvestre.

Zona de Regulación común C

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Dentro de esta zona se pretende:

- Promover el desarrollo de actividades agrícolas compatibles con la conservación del medio natural y la vocación del suelo.
- Potenciar las actividades recreativas e integrar los valores agropecuarios como potencial didáctico recreativo y turístico.
- Desarrollar una adecuación paisajística y mejorar su calidad ambiental en las zonas más degradadas.

USOS DEL SUELO SUPERFICIE

PASTIZAL ARBOLADO: CONÍFERAS DENSO 11,158

BALSAS DE RIEGO Y GANADERAS 13,291

CULTIVOS HERBÁCEOS Y VEGETACIÓN NATURAL LEÑOSA 20,413

CULTIVO HERBÁCEO ARBOLADO: QUERCÍNEAS DISPERSO 43,216

OTROS MOSAICOS DE CULTIVOS Y VEGETACIÓN NATURAL 62,794

ROQUEDOS Y SUELO DESNUDO 67,384

PASTIZAL ARBOLADO: QUERCÍNEAS DENSO 75,615

TALAS Y PLANTACIONES FORESTALES RECIENTES 77,747

OLIVAR ABANDONADO 87,826

MATORRAL DENSO ARBOLADO: CONÍFERAS DENSAS 208,231

PASTIZAL ARBOLADO: QUERCÍNEAS DISPERSO 211,517

PASTIZAL ARBOLADO: CONÍFERAS DISPERSAS 313,342

MATORRAL DENSO ARBOLADO: CONÍFERAS DENSAS 350,852

PASTIZAL CON CLAROS: SUELO Y ROCA 459,686

MATORRAL DENSO ARBOLADO: CONÍFERAS DENSAS 486,425

MATORRAL DENSO ARBOLADO : QUERCÍNEAS DENSAS 596,077

RÍOS , CAUCES Y OTGRAS FORMACIONES RIPARIAS 597,142

MATORRAL DENSO ARBOLADO: QUERCÍNEAS DISPERSAS 699,969

FORMACIÓN ARBOLADO DENSO: QUERCÍNEAS 792,465

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

MATORRAL DISPERSO ARBOLADO: QUERCÍNEAS DENSO 829,784

MATORRAL DISPERSO ARBOLADO : CONÍFERAS DISPERSO 987,324

MATORRAL DISPERSO ARBOLADO: QUERCÍNEAS DISPERSO 1.224,42

CULTIVOS LEÑOSOS Y VEGETACIÓN NATURAL LEÑOSA 1.320,46

MATORRAL DENSO 1.388,05

MATORRAL DISPERSO CON PASTO Y ROCA O SUELO 1.798,52

FORMACIÓN ARBOLADO DENSO: CONÍFERAS 1.850,41

PASTIZAL CONTINUO 1.973,59

MATORRAL DISPERSO CON PASTIZAL 3.166,38

1.3.2 . Climatología.

Mes	Temperatura media (°C)	Desviación de temperatura (°C)	Lluvia (l/m2)	Desviación de lluvia (l/m2)
Enero	8,1	2,9	38,8	-64
Febrero	7,3	1,7	90	40
Marzo	8,1	-2	25,2	0,2
Abril	12,1	-1,5	62,4	22,4
Mayo	15,5	-3,7	36,2	-11,2
Diciembre	7,1	-1,5	46,4	45,2
Julio	26,7	-0,1	0,8	0,8
Agosto	25,4	0,5	14	-4,4
Septiembre	21,5	1,3	1,4	-7,4
Octubre	16,3	1,3	43,2	7,2
Noviembre	8,6	1,1	93,2	76
Junio	22,5	0,7	0	-4,4

Datos obtenidos de la Red de Estaciones Agrometeorológicas de Andalucía de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Rural.

En concreto estos datos han sido obtenidos de la Estación Agrometeorológica situada en el municipio de Huelma.

2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.

2.1 . Personal del espacio natural.

Hombres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva												
Funcionario sin exclusiva							7	12	0,84			
Laboral							2	12	0,24			
Asistencia Técnica	2	12	0,24									
Becario/a												
Otros												
Total	2	12	0,24	0	0	0	9	24	1,08	0	0	0

Mujeres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva	1	12	0,12									
Funcionario sin exclusiva												
Laboral				2	12	0,24						
Asistencia Técnica												
Becario/a												
Otros												
Total	1	12	0,12	2	12	0,24	0	0	0	0	0	0

El personal administrativo realiza su tarea de manera conjunta con el Parque Natural Despeñaperros, estimándose una dedicación del 50% a cada parque natural.

Respecto a las asistencias técnicas se destaca que una de ellas comparte su trabajo con otro parque natural, estando su dedicación exclusiva al 50% en cada parque natural.

En cuanto a los Agentes de Medio Ambiente se ha contabilizado por términos municipales del parque natural, por lo que su trabajo no se centra exclusivamente dentro de los límites del espacio protegido. En esta estadística no se ha incluido el trabajo del Coordinador Adjunto a la Unidad Biogeográfica, el Subcoordinador Provincial y el Coordinador Provincial.

2.2 . Oficinas y equipamientos.

Oficina: Delegación Territorial
 Superficie (m2):
 Ubicación: Dr. Eduardo García Triviño, 15 C.P. 23071
 Oficina con registro propio (Sí/No): No

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Concepto	Número	Exclusivo	Compartido	Año Adquisición
Ordenadores	3	2	1	2.007
Cámaras digitales	1	1	0	2.008
Vehículos	7	0	7	2.007
Plotters	1	0	1	2.003
Prismáticos, telescopios, ...	1	1	0	2.010
Impresoras	2	0	2	2.005

3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

3.1 . Flora.

Las actuaciones relacionadas con la flora amenazada y de interés llevadas a cabo en el Parque Natural Sierra Mágina han sido:

LOCALIZACIÓN DE NUEVAS POBLACIONES DE TAXONES

Se han localizado dos nuevos núcleos poblacionales de:

- *Glandora nitida*
- *Viola cazorlensis*

Se ha continuado con el inventario de tejos.

SEGUIMIENTO DE POBLACIONES DE FLORA AMENAZADA

Se ha continuado con el seguimiento de las especies de flora incluidas con categoría de mayor amenaza:

- *Jur* *inea*
fontquer *i* (colaborando con el proyecto AFA -
Atlas y Libro Rojo de la flora Amenazada de España).
- *Delph* *inium fissum* subs. *sordidum*
- *Glandora nitida*
- *Crepis granatensis*

Desoyes del incendio del monte Aznaitín, a finales de 2015, se está realizando un seguimiento de la única población de *Glandora nitida* presente en ese monte, que resultó afectada. Este seguimiento, en colaboración de la Universidad de Jaén, continuará durante algunos años, pero hemos podido comprobar la buena capacidad de rebrote de esta especie.

OTRA ACTUACIONES

Se ha estudiado e informado el trazado de un área cortafuegos nueva, proyectada en el monte Sierra Mágina de Huelma. Con el fin de no dañar una importante localidad de *Glandora nitida*, especie catalogada en peligro de extinción, se ha cambiado el trazado por otro que no afecta a ninguna población conocida de especies de flora amenazada.

3.2 . Fauna.

Durante el año 2016 se han seguido desarrollando los siguientes programas:

- Programa de control veneno (inspecciones de campo, sesiones de trabajo con cazadores con el objetivo de divulgación y concienciación).
- Programa de censos de fauna (águila real, perdicera y peregrino).
- Programa de gestión de la cabra montés (censos y seguimiento de poblaciones y control de la sarna sarcóptica). En este punto cabe destacar que durante este año se ha desarrollado un trabajo de fin de master, a través del cual se ha estimado la abundancia de esta especie dentro de los límites del parque natural, con el objetivo principal de establecer un plan de caza integrado sostenible y compatible con otros recursos naturales.

Por otra parte cabe destacar que durante el año 2016 se continuado realizando de forma periódica censos de Lepidópteros dentro de los límites del Parque Natural Sierra Mágina destacando las siguientes especies:

- *Gonepteryx cleopatra*
- *Pyrgus* sp.
- *Melanargia* sp.
- *Polyommatus icarus*
- *Satyrum esculi*
- *Lycaena phaleas*
- *Coenonympha dorus*
- *Coenonympha pamphilus*
- *Lasimmata* sp.
- *Fabriciana adipe*
- *Pieris napi*
- *Thymelicus* sp.
- *Brintesia circe*
- *Colias alfacariensis*
- *Colias crocea*
- *Hipparchia* sp.
- *Macroglossum stellatarum*
- *Polyommatus nivescens*

3.3 . Redes de apoyo a la gestión.

Categoría	Ubicación	Estado
Centros de defensa forestal (CEDEFOS)	Huelma	En funcionamiento
Comederos muladares (RACAC)	Jódar	Cerrado
Incendios	Bedmar	En funcionamiento

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio creó la Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras (RACAC) con el objetivo de complementar la alimentación natural de las poblaciones de aves carroñeras que habitan en el territorio andaluz, al tiempo que cumple con las vigentes medidas sanitarias. Actualmente existe un comedero en el parque en el término municipal de Jódar (en el monte público de Matarribazos) el cual permanece cerrado.

4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

4.1 . Montes públicos.

4.1.1 . Ordenación de montes públicos.

Matrícula SIGMA de Monte	Superficie Monte (has)	Provincia	Municipio	Fase del Proyecto
JA-30030-CAY	885	JAÉN	TORRES	
JA-30033-CAY	150	JAÉN	TORRES	
JA-10203-JA	360,81	JAÉN	JODAR	
JA-10206-JA	163	JAÉN	JODAR	
JA-10212-JA	3.148	JAÉN	CAMBIL	
JA-30031-CAY	402	JAÉN	TORRES	
JA-30032-CAY	98,15	JAÉN	TORRES	

- Según el Reglamento Forestal de Andalucía (Decreto 208/1997), la ordenación de montes consiste en la planificación de las actuaciones y aprovechamientos a desarrollar en un monte, a corto y largo plazo, y que debe seguir los criterios de integridad (contemplar el monte como un ecosistema) y sostenibilidad (compatibilizar la satisfacción de las necesidades actuales con la garantía de preservación de los recursos naturales y ecosistemas forestales para las generaciones venideras).

La administración forestal andaluza, consciente de la gran importancia de la ordenación como pieza básica en la gestión de los montes, ha promovido su desarrollo desde diferentes ámbitos. El Reglamento Forestal de Andalucía establece la obligatoriedad de elaborar Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos para todos los montes de titularidad pública. En correspondencia a esto la Administración viene desarrollando, desde principio de los 90, un programa de ordenación de los montes públicos mediante la recuperación de Revisiones y Redacción de Proyectos.

Durante el año 2015 no se han aprobado Proyectos de Ordenación en los montes públicos del Parque natural Sierra Mágina.

No obstante se sigue trabajando en la redacción del Proyecto de Ordenación, en colaboración con la Universidad de Córdoba, del monte público Sierra Mágina, JA-30.052-AY, del término municipal de Huelma.

Por tanto dentro del Parque Natural Sierra Mágina, los montes que cuentan con el Proyecto de Ordenación aprobado son los siguientes:

- JA-10.212-JA, Mata Bejid (Cambil), Proyecto de Ordenación aprobado en 2008.
- JA-30.030-CAY, Dehesa Boyal (Torres), Proyecto de Ordenación aprobado en 2009.
- JA-30.031-CAY, Cerro Aznaitín y Morrón (Torres), Proyecto de Ordenación aprobado en 2009.
- JA-30.032-CAY, Cerro Castellar (Torres), Proyecto de Ordenación aprobado en 2009.
- JA-30.033-CAY, Cerro La Vieja (Torres), Proyecto de Ordenación aprobado en 2009.
- JA-10.203-JA, Sierra de la Cruz (Jódar), Proyecto de Ordenación aprobado en 2010.
- JA-10.206-JA Matarribazos, (Jódar), Proyecto de Ordenación aprobado en 2010.

4.1.2 . Actuaciones forestales.

Ecosistemas de Dehesa: desarrollo de políticas y herramientas para la conservación y gestión de la biodiversidad. LIFE11 BIO/ES/726

El objetivo del proyecto Life BioDEHESA es promover la gestión sostenible e integral de las dehesas, desde el 2012 hasta el 2017, para mejorar el estado de la biodiversidad a través de la divulgación de actuaciones demostrativas que aborden los principales retos relacionados con la conservación de las dehesas.

Dentro del objetivo general se encuentran los objetivos específicos:

- Fortalecer la capacidad de respuesta de las dehesas de Andalucía frente a su deterioro y envejecimiento, y vulnerabilidad al cambio climático
- Demostrar que es posible un manejo integrado de las dehesas que sea respetuoso con la conservación del hábitat y fomente la biodiversidad.
- Transferir el mejor conocimiento disponible y las innovaciones técnicas recientes al conjunto del territorio de la dehesa.
- Apoyar la construcción institucional que favorezca la gestión integral de las dehesas.
- Contribuir a la formación de capital humano orientado a la gestión integral de las dehesas.

Dentro del Parque Natural Sierra Mágina se ha llevado a cabo dentro del monte público Mata Bejid, del término municipal de Cambil.

Las principales actuaciones que se han desarrollado han sido las siguientes:

- Resalveo de frondosas
- Instalación de protectores metálicos en la regeneración natural
- Cerramiento lineal para protección de la regeneración natural
- Diversificación de pies arbóreos mediante plantación y/o siembra
- Corrección de cárcavas (construcción de gaviones, diques, diversificación de vegetación de ribera, ...)
- Construcción de charca para anfibios

El importe total de la inversión realizada ha ascendido a 32.831,69 euros

INFOCA

Durante el año 2016 se han realizado trabajos preventivos manuales en el Parque Natural Sierra Mágina con una inversión total de 643.589,83 euros, con 2.881 jornales.

4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.

4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.

Durante el año 2016 no se han realizado deslindes en montes públicos de los términos municipales del Parque Natural Sierra Mágina.

4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.

Durante el año 2016 no se han realizado deslindes en montes públicos de los términos municipales del Parque Natural Sierra Mágina.

4.1.4 . Aprovechamientos.

4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.

Tipo	Unidad de Medida	Producción	Montante económico (€)
Apícola	colmena	720	4.208,5
Madera	metro cúbico	2.000	200
Otros	kg de estiércol	4.000	160
Otros	kg de plantas aromáticas	17.200	1.440

Los aprovechamientos forestales que se han ofertado en el Plan Anual de Aprovechamientos del Parque Natural Sierra Mágina corresponden a madera, plantas aromáticas, apicultura, y estiércol.

A continuación se detalla la ubicación de los aprovechamientos:

APICULTURA

- Mata Bejid, 100 colmenas.
- Sierra de la Cruz, 100 colmenas.
- Calares 20 colmenas.
- Aznaitín Lanchar, 50 colmenas
- Sierra de Bedmar, 100 colmenas
- Dehesa Boyal, 100 colmenas
- Aznaitín Morrón, 100 colmenas
- Sierra Mágina, 100 colmenas

ESTIÉRCOL

- Sierra Mágina, 4.000 kg

PLANTAS AROMÁTICAS

- 17.200 kg

MADERA

- 2.000 metros cúbicos

4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.

Ganado	Autorizaciones	Superficie (has)	Montante económico (€)
Caprino	410	360	219
Ovino	49.671	7.777	42.781,76

En la tabla anterior se observa el aprovechamiento ganadero que se realiza en los montes públicos, independiente de su titular. El ganado principal existente en el parque natural es el ovino, aunque también existe ganado caprino.

Las razas de ganado existente en el parque natural son:

- Ovino: segureña, merina y ojinegra (montesina)
- Caprino: raza blanca andaluza

A continuación se ofrece un listado que desglosa los datos incluidos en la tabla anterior, indicando el nombre del monte, término municipal, lote (si procede), carga ganadera instantánea (al mes), nº de meses que se realiza el pastoreo, periodo de ejecución y superficie aproximada del monte(si es el caso).

- Mata Bejid, (Cambil), Lote 1. 1000 c.g.l. 12 meses (1.294 has).
- Mata Bejid, (Cambil), Lote 2, 1.125 c.g.l. 12 meses (1.654 has).
- Calares (Cambil), Lote 1, 300 c.g.l. 12 meses al año (249 has).
- Calares (Cambil) Lote 2, 100 c.g.l. 12 meses al año (103 has).
- Hoyalinos y Hoya del a Cebada (Torres), 213 c.g.l., 2 meses (del 15 de septiembre al 15 de noviembre) (60 has).
- Matarribazos (Jódar), 95 c.g.l. (del 1 de enero al 31 de marzo y del 1 de octubre al 31 de diciembre) (135 has).
- Sierra de la Cruz (Jódar), 300 c.g.l., 3 meses (a disfrutar en el perioro desde el 1 de octubre hasta el 31 de marzo del año siguiente) (361 has). Aznaitín Lanchar (Jimena) Lote 1, 150 c.g.l. 4 meses (del 1 de abril al 30 de mayo y del 1 de noviembre al 31 de diciembre).
- Aznaitín Lanchar (Jimena) Lote 2, 50 c.g.l. 6 meses al año (entre el 1 de abril y 30 de septiembre) 118 has.
- Aznaitín Lanchar (Jimena) Lote 3, 160 c.g.l. 3 meses al año (entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo) 166 has.
- Aznaitín Lanchar (Jimena) Lote 4, 85 c.g.l. 4 meses al año (entre el 1 de noviembre y el 30 de abril) 88 has.
- Sierra de Bedmar (Bedmar) 350 c.g.l. durante 8 meses (de septiembre a abril) y 100 c.g.l. 4 meses (mayo a agosto) 1.860 has.
- Dehesa Boyal (Torres) 440 c.g.l. durante 5 meses (entre el 1 de marzo al 15 de septiembre) 800 has
- Aznaitín Morrón (Torres) 160 c.g.l. durante 9 meses al año (entre el 1 de octubre y 30 de junio) 402 has.
- Cerro la Vieja (Torres) 300 c.g.l. durante 4 meses al año (entre el 1 de octubre y 31 de mayo) 230 has.
- Caño del Aguadero (Albanchez de Mágina) 300 c.g.l. durante 8 meses (1 abril al 30 noviembre) y 100 c.g.l. e meses (1 de diciembre al 31 de marzo) 400 has.
- Caño del Aguadero (Albanchez de Mágina) 400 c.g.l. durante 6 meses (1 de mayo al 31 de octubre) 240 has.

- Sierra Mágina (Huelma) Lote 1 180 c.g.l. 12 meses al año, 1.150 has.
- Sierra Mágina (Huelma) Lote 3 80 c.g.caprino 12 meses y 35 c.g.l. 12 meses, 500 has.
- Bercho (Pegalajar) 500 c.g.l. durante 9 meses (del 1 de abril al 31 de diciembre) 605 has.

4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.

Caza Mayor

Modalidad	Número de Actuaciones
Batida	1

Durante el año 2016 en los montes públicos se ha realizado aprovechamiento cinegético con los siguientes resultados:

- N° actuaciones: 13
- Modalidades 1 batida de jabalíes y 12 recechos
- Resultados: 18 jabalíes y 12 cabras monteses (4 machos y 8 hembras)

4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.

Este apartado no es procedente.

4.2 . Terrenos forestales privados.

4.2.1 . Ordenación de montes privados.

Hasta el momento, los montes privados que existen en el parque natural no se encuentran ordenados.

4.2.2 . Aprovechamientos.

4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.

No se dispone de información.

4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos

N° Cotos de caza

Caza Mayor	Caza Menor
1	12

Caza Mayor

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Modalidad	Número de Actuaciones
Rececho	2

Durante el año 2016 no se han realizado modalidades colectivas de caza mayor en los montes privados del parque natural (monterías, batidas, ganchos, etc).

Por otro lado se han realizado dos recechos, con un resultado de dos machos de cabra montés.

5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.

5.1 . Actuaciones de protección ambiental.

Durante el año 2016 no se han realizado actividades sometidas a instrumento de prevención y control ambiental, dentro de los límites del parque natural, y promovidas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.

Tipo	Provincia	Municipio	Unidad
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	HUELMA	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	BEDMAR Y GARCIEZ	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	JIMENA	2
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	PEGALAJAR	2
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	JODAR	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	CAMBIL	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	BELMEZ DE LA MORALEDA	2
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	TORRES	2
Otros	JAÉN	HUELMA	1
Otros	JAÉN	BEDMAR Y GARCIEZ	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	HUELMA	2

Durante el año 2016 no se ha emitido autorización alguna sobre "Centro de Gestión de Residuos Peligrosos".

Los demás centros reflejados en el cuadro anterior siguen realizando actividades de gestión de residuos peligrosos.

5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).

Durante el año 2016 no ha habido alguna actuación de emergencia ambiental gestionada por el GREA dentro del Parque Natural Sierra Mágina.

5.4 . Medidas compensatorias.

Durante el año 2016 no se han llevado medidas compensatorias relacionadas con proyectos de obra en el parque natural.

6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

6.1 . Uso público.

6.1.1 . Equipamientos.

Estos son los equipamientos de Uso Público ofertados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Parque Natural Sierra Mágina:

1. Sendero Puerto de la Mata.
2. Sendero Fuenmayor.
3. Sendero El Peralejo.
4. Sendero Gibrálberca.
5. Sendero Pico Mágina y Miramundos.
6. Sendero Caño del Aguadero.
7. Sendero Las Viñas.
8. Sendero Adelfal de Cuadros.
9. Sendero Castillo de Albánchez.
10. Sendero Pinar de Cánava.
11. Sendero Cueva de la Graja.
12. Sendero Subida al Hoyo de la Laguna.
13. Sendero Veredón Mojón Blanco.
14. Área Recreativa Fuenmayor.
15. Área Recreativa de cuadros.
16. Área Recreativa El Peralejo.
17. Área Recreativa Gibrálberca.
18. Área Recreativa Cuevas del Jeromillo.
19. Mirador Torreón de Cuadros.
20. Zona de Acampada Controlada Hondacabras.
21. Centro de Visitantes Castillo de Jódar.
22. Centro de Visitantes Mata Bejid.
23. Punto de Información de Jimena.

Por otro lado las inversiones en materia de mantenimiento y gestión de equipamientos en el Parque Natural Sierra Mágina durante el año 2016 han sido las siguientes:

- Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de equipamientos de uso público: 9.900 euros
- Inversión en Gestión del Centro de Visitantes Castillo de Jódar: 24.820,73 euros
- Inversión en Gestión del Centro de Visitantes Mata Bejid: 26.800 euros
- Kiosco Fuenmayor: 63 euros

Durante el año 2016, la inversión en materia de uso Público ha sido de 61.583,76 euros.

6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).

Tipo	Gestión	Número	Total accesibilidad	Parcial accesibilidad
ÁREA RECREATIVA	Fuera de la orden de encargo	4	2	1
MIRADOR	Fuera de la orden de encargo	2	0	0
CENTRO DE VISITANTES	Fuera de la orden de encargo	2	0	1
PUNTO DE INFORMACIÓN	Fuera de la orden de encargo	1	0	0
SENDERO SEÑALIZADO	Fuera de la orden de encargo	13	2	2
ZONA ACAMPADA CONTROLADA	Fuera de la orden de encargo	1	0	1

El Área Recreativa Fuenmayor y los Centros de visitantes son gestionados por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía mediante una orden de encargo. El resto de equipamientos se gestiona mediante expedientes a servicios.

6.1.2 . Dotaciones interpretativas.

Durante el año 2016 no se ha realizado alguna actuación sobre dotaciones interpretativas en el Parque Natural Sierra Mágina.

6.1.3 . Proyectos de señalización.

Durante el año 2016 no se han realizado actuaciones en materia de señalización en el Parque Natural Sierra Mágina.

6.1.4 . Uso público.

6.1.4.1 . Edad de los visitantes.

No se dispone de información.

6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.

No se dispone de información.

6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	74	242	352	93	231	75	142	272	92	204	78	179

Según las estadísticas recogidas en los centros de visitantes, el nº de total de visitas durante el año 2016 ha sido de:

- Centro de Visitantes Castillo de Jódar: 2.034.
- Centro de Visitantes Mata Bejid: NO SE DISPONEN DE DATOS

6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.

No se dispone de información.

6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.

Las principales romerías o peregrinaciones dentro del Parque Natural Sierra Mágina son las siguientes:

- Romería Virgen de Cuadros, Bedmar, a principios de septiembre.
- Romería San Marcos, Torres, 25 de abril.
- Romería San Isidro en Cuadros, Bedmar, 15 de mayo.
- Las Cruces de Mayo, Belmez de la Moraleda, principio de mayo.
- Romería de Cabritas, Huelma, a principios de julio.

6.2 . Educación ambiental.

ANDALUCIA ECOCAMPUS

Proyecto universitario realizado entre la Consejería de Medio Ambiente y la Universidad en la que teniendo en cuenta las líneas de actuación de Información Ambiental, Educación y Voluntariado ambiental y formación, se programan diferentes actividades para realizar con universitarios.

Con el objetivo de la puesta en valor del patrimonio natural, cultural y etnográfico del Parque Natural Sierra Mágina y dentro de la red natura, está previsto que el 29 de abril se realice una visita al Parque Natural de Sierra Mágina, con la finalidad de conocer los valores ambientales de los Espacios Naturales Protegidos, implicar a la comunidad universitaria en la conservación de estos Espacios, incrementar la calidad ambiental de los lugares públicos...etc

ACTIVIDADES A REALIZAR

Breve charla describiendo aspectos emblemáticos de este espacio natural

Sendero interpretativo “ Fuenmayor-Hondacabras ”

Zona de acampada de Hondacabras

Visita a finca ecológica de producción de cereza

ALDEA 2015/2016

El programa ALDEA 2015-2016 de educación ambiental para la comunidad educativa, desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Consejería de Educación Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía, pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de educación para la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo sostenible en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, al objeto de contribuir a una sociedad más proambiental, justa y solidaria.

Dentro de Aldea se han desarrollado diversos programas en el que han participado centros educativos de algunos municipios que engloba este parque natural. Entre ellos:

ECOESCUELAS

Descripción

Programa dirigido a la gestión y certificación ambiental y a la educación para el desarrollo sostenible de los centros educativos. Entre sus objetivos está el de impulsar la Ed.Ambiental en la vida de los centros escolares y crear una red de centros educativos donde se favorezcan los intercambios y la cooperación.

Centros participantes :

CENTROS NOMBRE MUNICIPIO ALUMNOS PROFESORES

C.E.I.P. Doctor Fléming Jódar 252 18

E.I. Francisco Soriano Serrano Jódar 136 11

C.E.PR. Maestros Arroquia Martinez Jódar 281 16

C.E.I.P. Gregorio Aguilar Arbuniel (Cambil) 60 10

KIOTO

Descripción

Programa dirigido a la comunidad escolar para promover el desarrollo de iniciativas y procesos de educación y sensibilización ambiental en torno al cambio climático para incentivar la implicación en un proceso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Centros participantes:

CENTROS NOMBRE MUNICIPIO ALUMNOS PROFESORES

E.I. Francisco Soriano Serrano Jódar 136 11

E.I. Antonio Machado Jódar 93 8

RECAPACICLA

Descripción

Se trata de informar e implicar a la comunidad educativa en la disminución de la generación de todo tipo de residuos y sobre todo de envases y vidrios y separarlos correctamente. Reflexionar sobre las implicaciones ambientales del consumo.

Centros participantes

CENTROS NOMBRE MUNICIPIO ALUMNOS PROFESORES

I.E.S. Juan López Morillas Jódar 463 77

I.E.S. Accabe Bedmar 127 18

CRECE CON TU ARBOL

Descripción

Impulsar entre la comunidad educativa la transmisión de actitudes de respeto, cuidado y disfrute de nuestros árboles y bosques desde la información, la formación y el conocimiento. Pretende el fomento del desarrollo sostenible y la recuperación de los ecosistemas forestales.

. Centros participantes:

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

CENTROS NOMBRE MUNICIPIO ALUMNOS PROFESORES

I.E.S. Juan López Morillas Jódar 250 19

E.I. Antonio Machado Jódar 93 8

E.I. Francisco Soriano Serrano Jódar 136 11

I.E.S. Accabe Bedmar 62 17

25º ANIVERSARIO DEL PROGRAMA ALDEA

Objetivos:

- Celebrar y conmemorar la existencia y trayectoria del Programa Aldea y su contribución a la educación ambiental.
- Dar a conocer a toda la sociedad, las acciones que se van realizando en nuestra provincia con respecto a la Educación Ambiental.
- Proporcionar un espacio de encuentro del profesorado de centros que participan en el programa Aldea para visibilizar, difundir y compartir buenas prácticas, experiencias y materiales sobre los diferentes programas: KiotoEduca, Recapacicla, Crece con tu Árbol, EducAves, Jardines Botánicos y EcoEscuelas.
- Reconocer el trabajo de las profesoras y los profesores que coordinan y desarrollan programas medioambientales en sus centros.
- Motivar a los participantes a continuar desarrollando en los centros educativos programas relacionados con la educación ambiental.

Participantes:

I.E.S. Juan López Morillas Jódar

DIA EUROPEO DE LOS PARQUES NATURALES

Objetivos:

- Aprender lo que son los Parques Naturales de Andalucía

- Conocer los Parques Naturales que tiene la provincia de Jaén.
- Conocer los recursos y prestaciones que nos proporciona tener un Parque Natural.
- Conocer e identificar 10 animales que viven en nuestro Parque.
- Conocer e identificar 10 plantas de nuestro Parque: olor, textura, floración, utilidades sociales.
- Disfrutar de los sabores y olores de los productos naturales de nuestro parque.
- Conocer la importancia del uso de “ Los alimentos km 0 ” .
- Conocer y disfrutar los juegos populares típicos de los municipios que forman el Parque.

Destinatarios:

- 50 Escolares de 2º de primaria del CEIP. Agustín Serrano de Haro. (Jaén)

Actividades realizadas:

- Charla “ Día Europeo de los Parques. Importancia de los Parques Naturales en nuestra provincia ”
- Taller de plantas aromáticas y medicinales:
- Conocemos sus características (olor, textura, usos domésticos y medicinales, ..)
- Elaboración de infusiones utilizando las plantas recogidas en los PN: romero, lavanda, albahaca, eneldo, salvia, orégano, tomillo, estragón, hinojo,...
- Taller:
- Degustación de productos locales del Parque Natural(miel, quesos, chacinería, verduras, fruta,...)
- Aprender a hacer pan, haciendo pan.
- Aprender el arte de la Apicultura.
- Realización de juegos populares típicos de los pueblos pertenecientes a los parques naturales de Jaén.

Zona de trabajo:

- Centro de Visitantes Mata Bejid

Fecha:

El día 22 de mayo

6.3 . Redes de voluntariado.

Campos de voluntariado

Campo de voluntariado	Descripción	Nº de participantes
Espacio natural protegido	Mejora de vereda de Santa María	13
Espacio natural protegido	Mejora de vereda de Majada del Rincón	17
Espacio natural protegido	Mejora de vereda de Majada del Rincón	13
Espacio natural protegido	Mejora de vereda de Loma de los Bolos a Loma de Peña Lisa	14
Espacio natural protegido	Mejora de vereda Hoyo del Quejigo a Majada del Rincón	14
Espacio natural protegido	Arreglo Muro Pilas Fuentezuelas	14
Espacio natural protegido	Mejora vereda Cuerda del Milagro a Loma de Peña Lisa	20
Espacio natural protegido	Mejora vereda majada Rincón Hoyo del Quejigo - Fuentezuelas - Gargantón	20
Espacio natural protegido	Mejora Fuente Milagro a Loma de Peña Lisa y camino La Tosquilla	23
Espacio natural protegido	Mejora Cañada santa María y Hoyo de la laguna	16
Espacio natural protegido	Jornadas Gastronómicas Castillo de Jódar	14

Durante el año 2016 la Red de Voluntarios del Parque Natural Sierra Mágina ha continuado realizando actividades, siendo éste ya su 10º año desde su constitución.

Este año se han incluido jornadas de recolección de semillas, mejoras de senderos y veredas, jornadas gastronómicas y arreglo de puntos de agua para la fauna.

En la tabla anterior podemos ver las actividades que se han realizado durante el año 2016 por la Red de Voluntarios, con el nº de participantes por actividad, lo que hace un total de 990 horas voluntarias.

6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.

Relación de empresas	Actividad desarrollada	Nº de usuarios
Ociomágina	Educación ambiental, Senderismo, bicicleta de montaña	1.400
Sharing senses	Educación ambiental, Senderismo, bicicleta de montaña, Escalada y Ruta 4x4	250
Rutas de Mágina	Educación ambiental, Senderismo, bicicleta de montaña	200
CPM Sierra Mágina	Educación ambiental, Senderismo, bicicleta de montaña	750

Actualmente hay empresas de turismo activo que realizan actividades dentro del Parque Natural Sierra Mágina: Ociomágina, CPM Sierra Mágina, Rutas de Mágina y Sharing Senses.

Las principales actividades que se realizan son senderismo, bicicleta de montaña, escalada y rutas 4x4.

7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

7.1 . Organización y participación en jornadas.

Tipo	Título	Descripción
Asistencia a ferias de muestras	Expohuelma	Feria de Muestras del Parque Natural Sierra Mágina
Organización de ferias de muestras	Tierra Adentro	Stand de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Asistencia a ferias de muestras	Fetura	Feria de turismo Activo y Deporte de Aventura

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.

Durante el año 2016 se ha seguido gestionando y manteniendo la página web de la Ventana del Visitante con una inversión global para todos los espacios protegidos de 9.500 euros. en esta web se encuentra a disposición del público gran parte de las publicaciones y material divulgativo del parque. Asimismo, se han mantenido también las redes sociales Facebook y Twitter.

7.3 . Visitas institucionales.

Durante el año 2016 el Parque Natural Sierra Mágina ha sido visitado en varias ocasiones por el Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y la Delegada de Gobierno.

7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.

Nombre de la campaña	Fecha de la visita	Equipamiento vinculado	Actividad
Otros	29/10/2016	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Tierra Adentro
Otros	29/07/2016	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Mariposas diurnas en Sierra Mágina
Otros	22/05/2016	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	El sabor de la naturaleza
Otros	11/06/2016	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Fetura: Cambil
Otros	10/07/2016	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Concurso Fotografía
Otros	22/04/2016	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Construcciones en piedra seca
Otros	05/02/2016	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Taller esparto
Otros	15/01/2016	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Ruta senderismo
Otros	05/06/2016	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Exposición fotográfica
Otros	27/02/2016	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Conociendo los parques naturales
Otros	21/03/2017	CENTRO DE VISITANTES	Día internacional de los Bosques

Nombre de la campaña	Fecha de la visita	Equipamiento vinculado	Actividad
Otros	30/10/2016	CASTILLO DE JÓDAR CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Mitos y Leyendas de Sierra Mágina
Otros	22/03/2016	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Día Mundial del agua
Otros	29/05/2017	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Jornada Ornitológica
Otros	04/06/2016	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Senderismo: flora y endemismos en Sierra Mágina

Todas las actividades anteriores están dentro del programa local del Centro de Visitantes.

7.5 . Órgano Colegiado de participación.

7.5.1 . Reuniones.

Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Carácter de la sesión
29/03/2016	Pleno	Ordinaria
17/11/2016	Comisión de infraestructura y servicios	Ordinaria
16/12/2016	Pleno	Ordinaria

Durante el año 2016 se han celebrado una sesión de la comisión de Infraestructuras y servicios, y dos sesiones del pleno de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina:

- Sesión Ordinaria de la Comisión de Infraestructuras celebrada el día 17/11/2016, en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (ver acta punto 14).
- Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina, celebrada el día 29/03/2016 en el Centro de Visitantes Mata Bejid (ver acta punto 14).
- Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina, celebrada el día 16/12/2016, en el Centro de Visitantes Mata Bejid (ver acta punto 14).

7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.

Ver Orden del día de las actas de las sesiones celebradas, adjuntas en el punto 14 de esta memoria.

8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

8.1 . Convenios.

No se dispone de información.

8.2 . Estudios.

Tipo de Entidad	Entidad	Título	Duración	Patrocinador
Empresas	Asociación Micológica de las Subbéticas	Búsqueda y recolección de hongos hipogeos	1	
Otras administraciones	IFAPA	Nuevas técnicas de regeneración asistida al arbolado de dehesas	2	
CSIC	Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos	Búsqueda y recolección de insectos ortópteros y mantoideos	1	
Universidad	Universidad de Jaén	Actividades de Investigación en Humedales	1	

A lo largo del 2016 se han realizado visitas periódicas por parte de los distintos investigadores y alumnos de la Universidad, para la toma de datos y muestras para el desarrollo de los distintos proyectos de investigación.

8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.

A lo largo del 2016 se han realizado visitas periódicas por parte de distintos investigadores y alumnos de la universidad, para la toma de datos y muestras para el desarrollo de distintos proyectos de investigación y fin de grado.

9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.

Durante el año 2016 se ha continuado con la tramitación e información pública del II PDS.

9.2 . Marca Parque Natural.

9.2.1 . Inventario de empresas.

Las empresas adheridas a la Marca Parque natural son las siguientes:

- CPM, Actividades Deportivas, del sector turismo de naturaleza con 11 productos (7 de senderismo y 4 rutas de mountain bike).
- Ociomágina del sector turismo de naturaleza con 12 productos (11 de senderismo y 2 de mountain bike).
- Oleacosméticos, del sector artesanía, con 35 productos certificados.
- Artesanía San Marcos, del sector artesanía, con 13 productos certificados.

9.2.2 . Inventario de productos.

Tipología	Nº productos incorporados en 2016	Total acumulado
Artesanía	1	48
Turismo de la naturaleza	11	24

Turismo de Naturaleza:

- 18 rutas de senderismo
- 6 rutas de mountain bike

Artesanía:

- 4 perfumes
- 5 colonias
- 5 champús
- 2 geles
- 8 jabones
- 5 aceites
- 6 cremas
- 13 productos artesanía de esparto

9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía impulsa el Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21 con la colaboración de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, dirigida a formar una Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Andalucía, trabajando en base a 9 indicadores de Sostenibilidad Ambiental Urbana que suponen el eje básico de Ciudad 21.

En el año 2002 se adhirieron 111 municipios al Programa Ciudad 21. En 2008, a través de la orden de 24 de octubre de 2007, se regula la adhesión de 120 municipios mayores de 5.000 habitantes, ampliando así el Programa hacia una Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía. La incorporación de estos ayuntamientos se produce el 31 de octubre de 2008.

Sin duda y hasta el momento, CIUDAD 21 ha sido un éxito tanto para administraciones locales como autonómicas, convirtiéndose en un referente como modelo de sostenibilidad urbana para estas entidades, así como para otras comunidades autónomas gracias a la incorporación del Programa a la Red de Redes de Sostenibilidad Urbana encargada de desarrollar una estrategia nacional de medio ambiente urbano.

El punto de partida de los Ayuntamientos en su compromiso con el medio ambiente urbano adquirido tras la firma del Protocolo General de Intenciones en junio de 2002, fue la realización de los diagnósticos ambientales, que contaron con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y de las Diputaciones Provinciales.

En este momento, todos los municipios pertenecientes al Programa Ciudad 21, que se adhirieron en 2002, tienen un diagnóstico de la situación ambiental de su municipio, sirviendo éste de documento base para la planificación de sus Planes de Acción. Con el fin de establecer criterios técnicos homogéneos, CIUDAD 21 adecuó los contenidos mínimos de los Diagnósticos Ambientales, contando para ello con los datos y estructura de los documentos de aquellos municipios que, con carácter previo, lo habían desarrollado.

En una fase más avanzada del Programa, los municipios elaboran sus respectivos planes de acción, con el apoyo de la Consejería de Medio Ambiente que publica en BOJA una orden específica de subvenciones CIUDAD 21 de carácter anual para financiar aquellas actuaciones ambientales que los ayuntamientos estiman oportuno desarrollar para la mejora de su medio ambiente urbano.

Desde 2004 hasta la actualidad, se han cofinanciado alrededor de 300 actuaciones puntuales pertenecientes a casi todos los indicadores del Programa, con inversiones de la Consejería de Medio Ambiente para la mejora de la Gestión de los Residuos Urbanos, la Eficiencia Energética, la Gestión del Agua, las Zonas Verdes, la Contaminación Acústica, la Participación Ciudadana y la Movilidad Sostenible.

Durante el año 2016, no se han subvencionado proyectos por esta orden de subvenciones CIUDAD 21 en los municipios del Parque Natural Sierra Mágina.

9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.

Los indicadores de seguimiento del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural Sierra Mágina son los siguientes:

Conservación de los recursos naturales:

- Superficie forestal restaurada (objeto de siembra o plantación forestal): 0 hectáreas.

Nº de empresas vinculadas al turismo en el medio natural y turismo activo, uso público y educación ambiental:

- Ociomágina
- CPM Actividades Deportivas
- Rutas de Mágina
- Sharing Senses

Uso Público

Nº Visitantes al año:

- Centro de Visitantes Castillo de Jódar: 2.034
- Centro de Visitantes Mata Bejid: 0

Campañas de sensibilización y comunicación social, y nº de participantes:

- La Naturaleza y tú: 0
- Naturaleza para todos: 0
- Gestión y dinamización de los centros de visitantes del parque natural: 250

10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

INFORME DE ACTIVIDADES 2016

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14.001 EN LOS PARQUES NACIONALES Y NATURALES DE ANDALUCÍA

La Certificación en Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001, se ha convertido en una herramienta de gestión en los parques naturales y nacionales no sólo andaluces sino también en muchos otros parques naturales y nacionales del resto del mundo. Con esta certificación, se consigue tanto un reconocimiento público a la gestión, como controlar el impacto ambiental que se produce en la gestión de estos entornos protegidos desde el punto de vista ambiental, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad.

Durante el periodo 2016, como novedad, se han realizado las modificaciones y actuaciones requeridas para la adaptación del Sistema de Gestión ambiental implantado a la nueva versión de la norma ISO 14001 del año 2015, para su verificación posterior por parte de entidad externa acreditada por ENAC.

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas durante este periodo:

- Revisión por la Dirección:

Como cada año, se elabora el “ Informe de Revisión por la Dirección ”, en el que se realiza un profundo análisis sobre todo lo acontecido en el año en el Sistema de Gestión Ambiental (objetivos, formación, resultado de auditorías, desviaciones detectadas, etc.). Dicho informe es presentado y analizado en el Comité de Gestión celebrado en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el día 02/03/2016.

- Documentación del Sistema:

Las modificaciones documentales realizadas durante el año 2016 han sido las siguientes:

- Edición 1_ Manual Integrado del Sistema de Gestión Ambiental (aún se encuentra en borrador pendiente de aprobación).
- Edición 4_ SGI-PG 02 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.
- Edición 7_ GUP-PE 03 Proyectos de uso público (aún se encuentra en borrador pendiente de aprobación).
- Edición 4_ GUP-PE 04 Conservación, mejora y evaluación del estado de los equipamientos (aún se encuentra en borrador pendiente de aprobación).
- Edición 4_ GUP-PE05A Concesiones administrativas (aún se encuentra en borrador pendiente de aprobación).
- Edición 4_ GUP-PE05B Encargo de gestión integral (aún se encuentra en borrador pendiente de aprobación).
- Edición 5_ GUP-PE06 Participación, fomento y difusión del Uso Público (aún se encuentra en borrador pendiente de aprobación).

De igual manera, como parte integrante de la documentación del Sistema se encuentran otras Guías y Documentos Orientativos para la gestión:

- Manual de Acogida
- Guía para la redacción de evaluaciones ambientales incluidas en los proyectos de Medio Natural.
- Gestión ambiental en Obras y Aprovechamientos Forestales.
- Protocolo de Gestión Ambiental en Equipamientos de Uso Público. Se ha revisado y emitido en su tercera edición (aún se encuentra pendiente de difusión y aprobación).
- “ Guía para la evaluación de aspectos ambientales y propuesta de medidas para proyectos de uso público y gestión Renpa ” asociada a la redacción de proyectos de uso público.
- Fichas de control de la Calidad de los equipamientos. Se ha revisado su contenido y se ha emitido la edición 12.

Por último, como una actividad programada del Plan de Acción para la Transición a la norma UNE-EN ISO 14001:2015, actualmente se está realizando una revisión/adaptación de la documentación del Sistema de Gestión Ambiental.

- Identificación y Evaluación de Requisitos Legales:

Actualizar, y mantener al día la identificación de requisitos legales ambientales que resultan de aplicación a los Parques Naturales y Nacionales y proporcionar los medios necesarios para cumplir con los mismos, es un compromiso fundamental de la organización reflejado en la Política Ambiental. La identificación de los requisitos legales, junto con su posterior evaluación, constituyen una herramienta muy eficiente para el cumplimiento de tal compromiso.

Durante el periodo 2016 se han identificado 38 nuevos requisitos. Atendiendo a su clasificación por temáticas nos encontramos que de la totalidad de nuevos requisitos, predominan los asociados a gestión del medio natural.

- Formación del Sistema de Gestión Ambiental

En materia de formación se ha realizado formación general del Sistema de Gestión Ambiental y los requisitos de la Norma ISO 14001 al personal de nueva incorporación. Se ha elaborado el material didáctico para el desarrollo de la actividad formativa “ La Prevención de Incendios en los Aprovechamientos Forestales ” , cuyo desarrollo se ha pospuesto con el objeto de su enlace al objetivo ambiental aprobado en la materia.

- Seguimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas

De las 31 no conformidades abiertas en la totalidad de parques naturales y nacionales andaluces, 2 corresponden al ámbito de la gestión del uso público y el resto son integradas; 26 corresponden a auditorías internas, 3 a desviaciones detectadas mediante auditoría externa y 2 a operativa del propio sistema de gestión.

- Evaluación del desempeño ambiental integrado. Aspectos ambientales significativos y sus cambios. Análisis del Ciclo de Vida.

Como aspecto novedoso de este año, se han estudiado los aspectos ambientales atendiendo a la perspectiva del ciclo de vida. El análisis del ciclo de vida es una técnica para considerar el impacto ambiental generado por las actividades de la organización en todo el ciclo de vida del producto y/o servicio prestado, abarcando las necesidades de análisis y evaluación de aspectos ambientales en todas las etapas que pueden estar bajo control o influencia de la organización, incluyendo desde los proveedores de materia

prima o auxiliar hasta el uso y tratamiento al finalizar la vida del producto y/o servicio, pasando por los procesos de la organización, transporte, etc.

Dentro de los aspectos ambientales que identificamos, aquellos asociados a la redacción y ejecución de proyectos (tanto forestales como de construcción, dotación interpretativa y mejora funcional de equipamientos) y los indirectos asociados a las autorizaciones de actividades de “ infraestructuras ” por parte de particulares, son los que, en todo caso, podrían representar mayor repercusión en su impacto al considerar el ciclo de vida. Se propone por tanto, dos medidas de cara a incorporar este matiz:

- Considerar en los condicionados de las resoluciones de autorización de infraestructuras el uso de materiales cuya eliminación (al finalizar su ciclo de vida) genere menor impacto ambiental, aunque actualmente, dichos condicionados ya incorporan determinadas limitaciones en base a lo regulado en el PORN/PRUG del parque y, frecuentemente, éstos consideran además el ciclo de vida.
- Estudiar las guías de evaluación ambiental en la que se realiza la identificación y evaluación ambiental de los proyectos que se redactan (UP y MN), para comprobar si incorporan todos los factores y criterios necesarios que atiendan a la perspectiva del ciclo de vida.

- Auditoría Externa 2016

Durante este periodo, año 2016, continuando con la auditoría integrada de los dos Sistemas de Gestión Ambiental implantados, Gestión del Medio Natural y Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales, se realiza la auditoría externa de segundo seguimiento con fecha 14 y 15/03/2016 en las que se auditaron 3 Parques Naturales y Servicios Centrales:

- P. N. SIERRA DE CASTRIL
- P. N. SIERRAS SUBBÉTICAS
- E. N. SIERRA NEVADA
- SERVICIOS CENTRALES DE LA CMAyOT.

El resultado final identificado en el Informe de Auditoría fue de 10 Observaciones y Oportunidades de Mejora (tanto de Medio Natural como de Uso Público), y 4 Puntos Fuertes. Las observaciones y propuestas de mejora que se han puesto de manifiesto durante las auditorías, son estudiadas y evaluadas minuciosamente con el fin de identificar sobre cuáles se considera necesario un mayor control, y, por tanto, el registro de una No Conformidad.

Durante la auditoría externa, el equipo auditor destaca los siguientes puntos fuertes:

- 1) Implicación de la Dirección y del resto de personal para la mejora del Sistema de Gestión.
- 2) El grado de detalle y de análisis del Informe de Revisión del Sistema en relación al desempeño ambiental, objetivos, emergencias, #.
- 3) Destacar la mejora en la eficiencia energética realizada por la Organización en los últimos años en la dotación de 19 equipamientos de Uso Público con sistemas de Energía Renovables (termosolar, biodiesel, #)
- 4) Implantación de sistema de control operacional sobre equipamientos con Libro de mantenimiento de instalaciones en cada equipamiento gestionado mediante la orden de encargo.

Al tratarse de una certificación multisite, el resultado de la auditoría en los 4 emplazamientos auditados, se extrapola al resto.

Tras evaluar las observaciones y propuestas de mejora identificadas en la auditoría externa desarrollada por SGS en el periodo 2016, podemos comprobar que el punto de la norma en el que se han evidenciado mayores deficiencias ha sido “ Planificación y control operacional ” , con un 50% del global, seguido de “ Información documentada ” con un 30%. Más lejos aparecen “ Requisitos legales y otros requisitos ” y “ Preparación y respuesta ante emergencias ” , ambos con un 10%.

Como cada año, durante los meses de noviembre y diciembre se ha realizado una Auditoría Interna para comprobar que el Sistema de Gestión Ambiental sigue siendo adecuado y es eficaz. Por otro lado, se continúa con la metodología muestral para el desarrollo de auditorías internas, de forma similar a la sistemática establecida para las auditorías externas. Esta sistemática asegura que en un periodo de tres años son auditados la totalidad de los Parques/ Espacios Naturales de Andalucía. De esta forma, por tanto, han sido seleccionados ocho PPNN. La auditoría interna se ha desarrollado tanto a nivel documental como de campo, en los 24 Parques Naturales/ Nacionales de Andalucía, evaluando aspectos asociados tanto a Gestión del Medio Natural como de Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales.

Como resultado de estas auditorías se registran 10 No Conformidades, 18 Observaciones, 13 Puntos Fuertes y Puntos débiles. Para la subsanación de estas desviaciones se elabora el Plan de Acciones Correctivas correspondiente.

11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

11.1 . Registro de documentos.

Nº de documentos	
Entrada	134
Salida	185

11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.

Tipo de autorización	Nº solicitudes autorizadas en 2016	Nº solicitudes denegadas en 2016	Nº solicitudes en trámite en 2016	Total de solicitudes con entrada 2016
Infraestructuras	39	1	0	40
Otros	17	1	0	18
Uso público	42	0	0	42
Fotografía y filmación	3	0	0	3
Aprovechamientos forestales	20	1	0	21

Durante el año 2016 han tenido entrada en el parque natural 124 solicitudes de autorización (en base a la Ley 2/89), según se detalla en la tabla anterior.

En el apartado "Otros" están incluidas autorizaciones en materia de agua, movimientos de tierra, etc.

Como resumen se puede indicar que se autorizaron 121 y se denegaron 3.

11.3 . Elaboración de informes internos.

Tipo de informe	Nº de informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Tanteo y retracto	10	10	0
Gestión Cinegética	14	14	0
Otros	9	9	0
Incendios	2	2	0

Durante el año 2016 se han realizado 35 informes internos a otros departamentos o servicios de la Delegación Territorial. En la tabla anterior se detalla el tipo de informe, incluyéndose en la categoría Otros informes de expedientes sancionadores.

En total sumando los expedientes de autorización (124) y de informes técnicos (35), el parque natural ha tramitado un total de 159 expedientes.

11.4 . Expedientes sancionadores.

Normativa de aplicación	Nº de sanciones en 2016	Observaciones
Ley de Flora y Fauna 8/2003	6	
Ley 7/2007 (GICA)	12	
Ley 2/92	16	
Ley 2/1989	14	

Además durante el año 2016 han sido objeto de denuncia 9 acciones por incumplimiento de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales y 2 acciones por incumplimiento de la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias.

En total se han tramitado 59 expedientes sancionadores durante el año 2016.

11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.

Durante el año 2016 no se ha efectuado alguna compra de fincas. No obstante, se han presentado ofertas por partes de particulares para ejercer el derecho de tanteo que posee la administración ambiental.

En total se han realizado 10 informes sobre derecho de tanteo, siendo todos ellos desfavorables a su adquisición por la Junta de Andalucía.

11.6 . Subvenciones.

Durante el año 2016 no se han concedido subvenciones.

11.7 . Peticiones de información del ciudadano.

Las peticiones de información al ciudadano se han realizado casi en su totalidad a través de correo electrónico o a través del teléfono, siendo contestadas por el equipo técnico del parque natural.

Respecto al motivo de peticiones, la mayoría de ellas se refería a información sobre equipamientos de uso público del parque natural. También, con estas peticiones se busca resolución a dudas para la tramitación de expedientes.

12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.

12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.

Entidad	Proyecto	Fecha
Ayuntamientos	Punto de Información de Jimena	01/01/2009
Otros (Europarc, Ramsar, etc..)	Carta Europea de Turismo Sostenible	01/01/2009

Durante el año 2015 se ha seguido gestionando el Punto de Información de Jimena en colaboración con el Ayuntamiento de Jimena, manteniéndose abierto los fines de semana gracias a un grupo de voluntarios de la localidad.

Por otro lado, en colaboración con Europarc-España y el Grupo de Desarrollo Rural de Sierra Mágina se ha continuado trabajando en el desarrollo de la iniciativa de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.

En la gestión del parque natural, las relaciones con el resto de Espacios Naturales Protegidos de la provincia han sido constantes y fluidas.

12.3 . Otros eventos y hechos destacables.

Durante este año se ha continuado participando en la celebración de la Feria de Turismo y Deporte de Aventura que se celebró durante los días 11 y 12 de junio en el municipio de Cambil, en el cual el Parque Natural Sierra Mágina instaló un stand, ofreciendo a los visitantes información de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y en particular del Parque Natural Sierra Mágina.

Por otro lado, y al igual que años anteriores, se celebró la Feria de Muestras del Parque Natural Sierra Mágina, denominada EXPOHUELMA, durante los días 25, 26, 27 y 28 de agosto.

13 . INVERSIONES.

13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.

Actuación	Importe total (€)
Incendios	643.589,83
Uso Público	61.583,76
Forestal	32.831,69
Total	738.005,28

Cabe destacar que no está incluida la inversión correspondiente a los Servicios de Asistencia Técnica de la empresa pública Tragsatec para la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

Expediente nº 2016/00001/A "Servicio de apoyo técnico a la gestión, el seguimiento, la evaluación y la participación en los espacios protegidos de Andalucía con especial atención a la Red Natura 2000":

- Titulado superior (6 meses): 19.274,25 euros.
- Titulado medio (12 meses): 31.062,61 euros.
- Recursos auxiliares: 1.999, 64 euros.

En total la inversión en los Servicios de Asistencia Técnica al Parque Natural Sierra Mágina asciende a 52.336,5 euros.

14 . ANEXOS.

14.1 . Relación del personal del espacio natural.

Puesto de Trabajo	Nº de trabajadores	Sexo
Director Conservador	1	Mujer
Asistencia Técnica	2	Hombre
Agentes de Medio Ambiente	8	Hombre
Administrativo	2	Mujer

Personal funcionario

- Rosa Torres Devesa (Directora - Conservadora)

Personal laboral

- M^a José Illana Martínez
- Ignacia Fuentes Ramírez

Otra personal

- Juan Pedro Casas Requena (Biólogo - Asistencia Técnica al Parque Natural Sierra Mágina)
- Francisco García Rodríguez (Ingeniero Técnico Forestal - Asistencia Técnica al Parque Natural Sierra Mágina)

Agentes de Medio Ambiente

- Alfonso Arias Sánchez (Coordinador Adjunto Unidad Biogeográfica)
- José M^a Díaz López
- Cristóbal Rojas Moreno
- Antonio Jesús Martínez Leiva
- Esteban Justicia Díaz
- José Antonio Galiano Galiano
- Juan Antonio Pérez Sevilla
- Felipe Santoyo Molina

Celadores Forestales

- Andrés Montavez Serrano
- Vicente Jiménez Fernández

14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURAS DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MAGINA, CELEBRADA EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

ASISTENTES:

Presidente:

D. Andrés Medina Gómez

Vocales:

D. Idelfonso Ruiz Fernández

D.T. M. Ambiente y O. Territorio

(materia urbanismo) D. Juan Caballero Mengibar

Ayuntamiento de Jódar

D. Manuel Vacas Muñoz

D.T Agricultura, Pesca y D. Rural D. Benjamín Pérez Montiel

Federación Andaluza de Caza

D^a M^a Angeles Leiva

Diputación Provincial D. Diego Montesinos Moya

Ayuntamiento de Torres

D^a M^a Jose Ruiz Justicia

Ayuntamiento de Cambil D. Rosa Torres Devesa

D^oC^o del Parque Natural de Sierra Mágina

D. Miguel Yanes Puga

Miembro de Reconocido Prestigio

Secretaria

M^a del Carmen Jordán Aguayo

Asistentes invitados

D. Francisco García Rodríguez. (Tecnico del Parque Natural)

D. Manuel Barrionuevo Peñas (Conf. de Empresarios)

Cuando son las 17 horas y 30 minutos de la tarde, del día 17 de noviembre de 2016, se reúnen en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio , los miembros de la Comisión de Infraestructura de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

2º. Derogación Decreto 15/2011

3º. Reflexión sobre la protección de las acequias

4º Expediente PNSM/101/2016, entubado de acequia

5º Expediente PNSM/127/2016, hormigonado de la plaza de Bélmez

6º Construcción de casetas auxiliares

7º Ruegos y preguntas

Abre la sesión el Presidente D. Andrés Medina Gómez dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente pasa al punto primero del orden del día.

Punto 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por unanimidad de los presentes, sin que haya ningún tipo de objeción.

Punto 2ª Derogación Decreto 15/2011

La Directora Conservadora, Dª. Rosa Torres Devesa, expone que por Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 12 de septiembre 2013, se ha declarado nulo el decreto 15/2011 de 1 de febrero, por el que se establece el régimen general

de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos, y entre otras aspectos desaparece el procedimiento de comunicación previa.

Se hace referencia a un escrito presentado al respecto por parte de Ecologistas en Acción y que será expuesto en la reunión de la próxima Junta Rectora del Parque Natural

Así pues, actualmente el Parque Natural continuará rigiéndose por la Ley 2/1989, de 18 de Julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se dictan normas adicionales para su protección, así como por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N.) y el Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G) del Parque Natural de Sierra Mágina.

3º Reflexión sobre la protección de acequias

Seguidamente la D^aC^a explica la importancia de las acequias en nuestros entornos y cómo están desapareciendo, perdiéndose así su alto valor ecológico, paisajístico, patrimonial y turístico.

Expone los beneficios e inconvenientes existentes al proteger las acequias y las consecuencias del entubado de las mismas, dando pie a intercambiar entre los miembros opiniones al respecto.

D. Manuel Barrionuevo Peñas, invitado a esta comisión, indica que, para evitar el entubamiento de las acequias, se puede utilizar hormigón poroso cuando se reparen las mismas, de forma que siempre exista una mínima filtración de agua en el terreno que mantenga viva la vegetación asociada a estos sistemas tradicionales. Además, según indica, es más resistente a la erosión del agua, haciendo así que sean más duraderas y por tanto se paliaría el principal inconveniente que motiva la entubación de las acequias, que es el mantenimiento y arreglo de las mismas.

Finalmente se acuerda que no se autoricen nuevos entubados de las acequias principales y secundarias, y realizar un inventario del estado actual de las principales acequias dentro del Parque Natural. Cuando dicho inventario esté realizado se presentará nuevamente en la Comisión de Infraestructuras para poder valorar cuáles deben mantenerse sin entubar.

4º Expediente PNSM/101/2016, entubado de acequias

Continúa su exposición la D^aC^a con la solicitud del entubado de un tramo de la acequia de 100 m, solicitado por la Comunidad de Regantes Acequia de Arriba en Belmez de la Moraleda. Se trata de un tramo de fuerte pendiente, que da ciertos problemas para su mantenimiento por la erosión que causa el agua debido a la velocidad que provoca la pendiente.

Antiguamente en este tramo existía un molino, del que aún quedan vestigios, motivo por el cual este tramo de acequia tiene esa pendiente elevada.

El tramo cuenta con abundante vegetación asociada y se ubica en zona clasificada según el PORN del Parque Natural como Zona Forestal de Singular Valor Paisajístico y Ambiental (B2).

Esta Comisión decide no autorizar argumentado lo detallado en el punto anterior.

5º Expediente PNSM 127/2016, hormigonado de la plaza de Bélmez

Se trata de una plaza ya existente y con cierta pavimentación, en la pedanía de Belmez, rodeada de cortijos.

Se solicita la demolición del pavimento actual, explanación y posterior pavimentación de la plaza, mediante acabado con hormigón impreso, así como arreglo y embellecimiento de la fuente mediante chapado en piedra y dotación de bancos y papeleras.

La zona de actuación está clasificada como zona C (zona de Regulación Común), según clasificación establecida por el PORN del Parque Natural Sierra Mágina.

Se acuerda por la Comisión autorizar la obra solicitada en esta plaza.

6º Construcción de casetas auxiliares

Expone la D^ªC^ª que al quedar derogado el Decreto 15/2011, no queda claro si es factible autorizar la construcción de casetas auxiliares como tal, o si se han de regir por los distintos acuerdos adoptados con anterioridad por la Junta Rectora del Parque Natural para casetas de aperos.

Tras debatir el tema, se acuerda que sean susceptibles de autorización la construcción de casetas auxiliares. También se acuerda adoptar la “ Propuesta Normativa de Regulación Urbanística del Suelo No Urbanizable en los municipios de la comarca de Sierra Mágina y zona de influencia ” , de Diputación Provincial de Jaén. Por lo tanto, serán susceptibles de autorización la construcción de casetas auxiliares, siempre vinculadas a pequeñas instalaciones de servicios de las explotaciones agrarias, ganaderas, forestales, cinegéticas o análogas (bombas, generadores, transformadores y otros elementos similares) cuando concurren los siguientes requisitos y se justifiquen en base a la existencia de una explotación:

- No se establece superficie mínima de explotación.
- La superficie construida no exceda de 6 metros cuadrados y no suponga suma o agregación a otras construcciones en la parcela o parcelas colindantes.
- La altura máxima a cumbre no exceda de 2,5 metros.
- Cubierta plana a una o dos aguas, con una pendiente máxima del 40 % y mantenga la tipología tradicional del entorno.
- No se permitirá ningún tipo de servicio.

7º Ruegos y preguntas

El Sr Presidente pregunta al respecto y no hay ninguna intervención, por lo que siendo las 18 horas y 30 minutos de la tarde se da por finalizada dicha comisión

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: Andrés Medina Gómez

Fdo: M^a del Carmen Jordán Aguayo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGINA, CELEBRADA EN EL CENTRO DE VISITANTES DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGINA DE " MATA BEJID " EL 29 DE MARZO DE 2016

ASISTENTES:

Presidente de la Junta Rectora :

D. Andrés Medina Gómez

Vocales:

D. Juan Eugenio Ortega Rodriguez

Representante D.T de Medio Ambiente Y

Ordenación del Territorio D. Benjamin Pérez Montiel

Representante Federación Andaluza de Caza

D.º Juan Balbín Garrido

Representante D.T. Agricultura, Pesca y D.Rural D. Pedro Justicia Herrera

Representante del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

D. Manuel Carrasco Méndez

Representante de la D.T. Cultura, Turismo y

Deportes (materia de turismo y deportes) D. Miguel Angel García Martos

Representante del Ayuntamiento de Cámbil

D. Miguel Ballesta Rodríguez

Representante D.T. Economía, Inn, Ciencia y Empleo (materia de innovación) DªEncarnación Medina Arjona

Miembro de Reconocido Prestigio

D. MªAngeles Leiva Raya

Representante de la Diputación Provincial D.Miguel Yanes Puga

Miembro de Reconocido Prestigio

Dª Cristina Lorite García.

Representante del Grupo Parlamentario PSOE D. Rosa Torres Devesa

Directora- Conservadora del PN de Sierra

Mágina

D. Juan Martinez Vera

Representante del Grupo Parlamentario PP Secretaria

Dª. Mª del Carmen Jordán Aguayo

Asistentes invitados

D. Francisco García Rodríguez

D. Juan Pedro Casas Requena

D. Jose Muñoz

D. Andrés Cobo

D. Rafael Bayona

D. Juan F. Moreno

D^a. Irene Castillo.

Excusan Asistencia

D^a Lucia Aguilar Vela

Representante de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA

D. Antonio Navas

Representante de la organización sindical de CC.OO

En el Centro de Visitantes del Parque Natural Sierra Magina “ Mata Bejid ” , el día 29 de marzo de 2016 se reúne la Junta Rectora del Parque Natural de Mágina, en sesión ordinaria, con la asistencia y representación de los miembros arriba relacionados y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2º Dación de cuenta de los nuevos nombramientos de representantes (se informará de los cambios que se han producido en los últimos meses).

3º Propuesta de regulación de acceso con vehículos motor a determinados parajes del Parque Natural.

4º Memoria Anual de Actividades y Resultados 2015.

5º Propuesta de Actuaciones 2016 (incluye Plan Anual de Aprovechamientos 2016).

6º Información sobre la situación del proceso de elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible

del Parque Natural Sierra Mágina y su área de influencia socioeconómica.

7º Discusión de la propuesta de Ecologistas en Acción y de la Sociedad de Cazadores San

Francisco de Paula de excluir para la práctica del silvestrismo los parajes del Parque Natural

Sierra Mágina.

8º Ruegos y preguntas.

Cuando son las 17:20 h. de la tarde del día 29 de marzo de 2016, abre la sesión el Presidente, D. Andrés Medina Gómez, agradeciendo la asistencia, a ésta su primera reunión desde que fueron nombrados, al Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez y al Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, D. Juan Balbín Garrido. Agradece igualmente la asistencia al resto de miembros presentes.

Seguidamente, pasa la palabra al Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez, quien destaca la buena disposición y colaboración existente entre todos los miembros de esta Junta Rectora para el buen funcionamiento de este Parque Natural.

Cede el turno al Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, D. Juan Balbín Garrido, quien se pone a disposición de todos los asistentes en temas agrícolas, ganaderos y de aquello que pueda contribuir a enriquecer y mejorar este Parque Natural.

Sin nada más que añadir, se pasa al primer punto del orden del día.

Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril del 2015, sin que haya ningún tipo de objeción.

Punto 2: Dación de cuenta de los nuevos nombramientos de representantes .

El Presidente enumera los nombramientos de los nuevos representantes acaecidos desde la última reunión ordinaria de la Junta Rectora.

Dª Ana Cobo Carmona En representación de la Delegación de Gobierno

D. Antonio de la Torre Olid En representación de la D.T.de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en las materias que le competen

D. Juan Balbín Garrido En representación de la D.T de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez En representación de la D.T de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

D^a Pilar Salazar Vela En representación de la D.T de Cultura, Turismo y Deportes, en las materias que le competen

D. Juan F.Serrano Martínez En representación del Ayto de Bedmar

D. Juan Merino Torres En representación del Ayto de Pegalajar

D. Benjamín Pérez Montiel En representación de la Fed. De Caza

D^a Lucia Aguilar Vega En representación de la Agencia de Innovación y Desarrollo en Andalucía

D. Pedro Bruno Cobo En representación de la Diputación Provincial

D^a.Cristina Lorite García En representación del grupo parlamentario del PSOE

D. Víctor Ruiz Cortés En representación del grupo parlamentario Ciudadanos

D. Alfonso Fernández Ortega En representación del grupo parlamentario Podemos

Punto 3: Propuesta de regulación de acceso con vehículos motor a determinados parajes del Parque Natural.

El Sr. Presidente pone en antecedentes a todos los miembros con respecto a esta regulación porque en la Comisión de Uso Público, Participación, Conservación e Investigación, del día 29 de octubre de 2015, se propuso limitar el acceso en vehículo para uso público por las siguientes pistas del Parque:

- Mata Bejid (Cambil), desde el cruce que se dirige al Caño del Aguadero hasta la Fuente del Espino: durante todo el año
- Sierra Mágina (Huelma), en toda la pista de subida a Pico Mágina y Pico Miramundos en época de verano

El Sr. Presidente justifica esta propuesta en la dinamización del territorio que de esta forma se espera obtener, induciendo al aumento de las pernoctas, comidas y promoción de las empresas de turismo activo del Parque. Añade el Delegado Territorial que de esta manera se contribuye a realizar un “ turismo entre los municipios ” recorriendo cada uno de los rincones de este Parque Natural.

Se propone ante todos los miembros, regular el cierre de carriles para vehículos a motor, propuesta que es aprobada por la Junta Rectora.

Punto 4: Memoria Anual de Actividades y Resultados 2015.

Toma la palabra la Directora-Conservadora, D^a. Rosa Torres Devesa para exponer los puntos más relevantes de la memoria. Se enumeran las diferentes actuaciones que se han realizado en el Parque relativas a protección y conservación de la biodiversidad: localizaciones de nuevos taxones en el parque y de nuevos núcleos poblacionales, continuación con el inventario de tejos, seguimiento de poblaciones de flora amenazada....

Con respecto al Plan de Choque por el Empleo, se ha mantenido y reparado cercados de flora amenazada en el monte Sierra Mágina, con una inversión de 17.372'70 € .

En cuanto a fauna, destaca el programa de control de veneno, el seguimiento por Agentes de Medio Ambiente tanto de la cabra montés como del Aguila de Bonelli y del Aguila Real, así como la realización de censos de lepidópteros.

Se ha ejecutado un proyecto de Adecuación de vías pecuarias e Infraestructuras Verdes en zonas desfavorecidas de Andalucía, con una inversión de 159.314'6 € , habiéndose actuado en los términos municipales de Bedmar, Torres, Jimena y Pegalajar.

En cuanto a incendios forestales, se han invertido un total de 118.792'6 € en trabajos preventivos del plan INFOCA.

Se aportan datos sobre aprovechamientos forestales con un montante económico de 2.216'5 € , y aprovechamientos ganaderos con un montante económico de 40.797'76 € .

Por otro lado, se ha realizado el sellado de dos vertederos en Bélmez de la Moraleda y en Jimena, con una inversión de 344.667'87 € .

Se aportan datos sobre inversiones en materia de uso público, así como de las actividades de educación ambiental, destacando la participación de alumno/profesorado 148/2.157.

Dentro del proyecto de Ecocampus, se realizó una jornada ornitológica en el centro de visitantes Mata Bejid con una participación de 60 personas.

También se celebró el Día Europeo de los Parques en el área recreativa del Peralejo en la que participaron 50 escolares de Jaén.

Igualmente se enumeran las actividades desarrolladas por la Red de Voluntariado, en la que se han empleado unas 1.200 horas de voluntarios.

En comunicación y participación social, destaca la asistencia a FETURA (Feria de Turismo Activo y Deporte de Aventura (Cámbil), Expohuelma (Feria de muestras del PN Sierra Mágina. Huelma) y Tierra Adentro (Feria de Turismo Interior de Andalucía en Jaén).

Por último, se presenta un resumen de las inversiones ejecutadas:

ACTUACIÓN INVERSIÓN

Protección Ambiental 347.645'87 €

Vías pecuarias 159.314'60 €

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Incendios 118.792,60 €

Uso Publico 76.221,14 €

Biodiversidad 17.372,70 €

Comunicación y participación (programa de visitas, ventanas del visitante) 8.954,36 €

TOTAL 728.301,14 €

Terminada la exposición por parte de la Directora Conservadora y sin añadir nada por parte de ningún miembro, queda aprobada esta memoria.

Punto 5: Propuesta de Actuaciones 2016 (incluye Plan Anual de Aprovechamientos 2016).

La D^a Conservadora expone el Plan Anual de Aprovechamientos del año 2016 indicando que como novedad se ha excluido el ganado vacuno del monte de Huelma, por sobrepastoreo.

Seguidamente, se enumeran las líneas de trabajo previstas para el año 2016:

- Restauración de zonas incendiadas: Incendio de Torres de 2015 con 93 ha y el incendio de Jimena de 2014, con 30 ha.
- Life Biodehesas: Ejecución del Plan de Gestión Integral (Mata Bejid)
- Mantenimiento y conservación de elementos de Uso Publico
- Seguimiento de flora y fauna
- Coordinación para la elaboración de un mapa turístico (Aprobado en la Comisión de Uso Público)
- Carta Europea de Desarrollo Sostenible y Marca Parque Naturales
- Continuar trabajando con la UCO para ordenar el monte Sierra Mágina (Huelma) y el Pinar de Cánava (Jimena.)
-

Regulación de vías de escalada

- Trabajos preventivos del Plan Infoca

Punto 6: Información sobre la situación del proceso de elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra Mágina y su área de influencia socioeconómica.

La Directora Conservadora, hace un breve resumen sobre la tramitación y contenido de este II Plan de Desarrollo Sostenible, aclarando a todos los miembros que se encuentra en la fase relativa a consultas a la Junta Rectora.

Insiste que ahora es la última oportunidad de hacer las aportaciones que se estimen oportunas a este Plan de Desarrollo Sostenible.

El Presidente anima a todos los miembros a enviar sus propuestas tanto a la Dirección del Parque Natural como a su Secretaría.

Sin nada mas que añadir se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 7: Discusión de la propuesta de Ecologistas en Acción y de la Sociedad de Cazadores San Francisco de Paula de excluir la práctica del silvestrismo en los parajes del Parque Natural Sierra Mágina .

La Directora Conservadora, pone en antecedentes a todos los miembros sobre el escrito presentado por Ecologistas en Acción, relativo a la captura de aves en Espacios Naturales Protegidos y Zonas de especial Protección para las Aves, en la que ponía en duda la legalidad de esta práctica. También se muestra el escrito presentado por el Presidente de la sociedad de cazadores de Albalánchez de Mágina, solicitando que se deje de practicar esta actividad dentro del Parque Natural Sierra Mágina, argumentando que no existe sociedades de silvestrismo locales. El Sr Presidente y la Directora Conservadora ponen a disposición de todos los miembros, el informe emitido por la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Naturales Protegidos en la que se justifica dicha legalidad.

Se informa sobre los parajes autorizados para la captura de estas aves en los Espacios Naturales de Jaén; 4 parajes en 2014 (3 en Jódar y 1 en Cámbil) y 7 parajes en 2015 (1 en Torres, 2 en Jimena y 4 en Albalánchez de Mágina).

El Sr. Presidente comenta que en la autorización de estos parajes no ha tomado parte la Delegación Territorial y propone a los miembros de la Junta Rectora remitir a la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Naturales Protegidos un escrito solicitando la eliminación de los parajes naturales para el silvestrismo dentro del Parque Natural Sierra Mágina, mostrándose todos los presentes de acuerdo con la propuesta.

Punto 8: Ruegos y preguntas

Inicia este punto el Sr. Presidente haciendo referencia a un construcción en suelo no urbanizable de Especial Protección en Bélmez de la Moraleda, que fue tratada en una Comisión de Infraestructura de fecha 14 de Noviembre de 2014. La Directora Conservadora expuso que se comprometió a consultar el Gabinete Jurídico del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.

La duda radicaba en si a causa de la Sentencia número 864 de 2012 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, al tener la parcela en cuestión parte de los servicios básicos, podría ser considerada como suelo urbanizable.

El informe emitido por el Gabinete resalta:

- El indudable carácter de no urbanizable del suelo en que se halla la parcela del interesado. La finca no puede clasificarse como perteneciente al suelo urbano. Tampoco puede ser considerada como suelo urbanizable.

- La Sentencia número 864 de 2012 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía no podría ser empleada para fundamentar, por parte del órgano competente, una modificación o una revisión de la actual clasificación al suelo urbanizable.

Continúa la Directora explicando la anulación del Decreto 15/2011, por el que se establece el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos, resaltando la desaparición del procedimiento de comunicación previa, así como de la posibilidad de agrupación de parcelas no contiguas para la obtención de la superficie mínima para nuevas construcciones.

En relación con la consulta realizada por la Federación Andaluza de Montañismo en la anterior Junta Rectora, relativa a la titularidad del sendero GR 7, la Directora explica que en los tramos en que el GR pase por monte público, el Parque Natural se encargará de su mantenimiento. Sin embargo, en los tramos que atraviesen terrenos privados, la Federación Andaluza de Montañismo deberá estudiar el mantenimiento del mismo, como promotora que fue en su momento.

El Presidente hace referencia a la Comisión de Uso Público del 29 de octubre de 2015 en la que se impulsó la creación de un mapa de uso público, en el que se incluyesen los senderos ofertados por el Parque Natural, pero también posibles senderos ofertados por Ayuntamientos, así como elementos de interés para promocionar el turismo en la comarca. De la coordinación de este trabajo quedaron encargados D. Miguel Yanes y la Directora Conservadora. Hasta la fecha sólo el Ayuntamiento de Jódar y de Albalá han hecho aportaciones al respecto, por lo que se redactará un escrito para recordar a los Ayuntamientos que hagan sus aportaciones.

Finalmente, el Delegado Territorial de Medio Ambiente y O.T, Juan Eugenio Ortega Rodríguez menciona expresamente el proyecto de restauración de los incendios de Jimena y Torres.

Aclara que el personal que se contratará para restaurar los incendios no será nunca de la zona, para evitar la intencionalidad de los mismos por motivos laborales.

Insiste en que el presupuesto para la restauración de estos incendios ha sido aportado en su totalidad por la Junta de Andalucía, sin participación del Ministerio.

La inversión prevista para el proyecto de restauración del Incendio Forestal en el Monte Público Aznaitín y Dehesa del Lanchar (Jimena), es de 58.898'44 € en ejecución material, y de 66.672'20 € en total.

La actuación para la restauración del área incendiada en Torres, se divide en dos fases:

Fase I: Realización de actividades de urgencia sobre masas de pinar puro o mixto. El Proyecto está ya terminado con un presupuesto de 198.17'16 €

Fase II: En esta fase se actuará sobre toda la superficie, y tendría una inversión que asciende a 278.346'71 €

Termina el Delegado manifestando el buen hacer y la buena predisposición de todos los miembros que componen esta Junta Rectora.

Por último, el Sr. Presidente, da la gracias a los invitados asistentes y anima a todos aquellos que deseen asistir a estas reuniones que lo hagan, puesto que esta Junta Rectora persigue una participación abierta a todos aquellos interesados en el buen funcionamiento de esta Parque Natural.

Cuando son las 18:45 h. de la tarde y sin nada mas que añadir por parte de ningún miembro, el Sr Presidente dá por finalizada la reunión ordinaria de esta Junta Rectora.

El Presidente

La Secretaria

D. Andres Medina Gómez D^a M^a del Carmen Jordán Aguayo.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MAGINA, CELEBRADA EN EL CENTRO DE VISITANTES “ MATA BEJID ” DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGINA, EL 16 DE DICIEMBRE DE 2016

ASISTENTES:

Presidente de la Junta Rectora :

D. Andrés Medina Gómez

Vocales:

D. Jose Luis Rodríguez Hermoso

Representante Delegación de Gobierno D^a Cristina Lorite García.

Representante del Grupo Parlamentario PSOE

D.º Manuel Vacas Muñoz

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Representante D.T. Agricultura, Pesca y D.Rural D. Antonio Vázquez Hinojosa

Representante de la Fed. Andaluza Montañismo

D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez

Representante D.T de Medio Ambiente y

Ordenación del Territorio D. Benjamín Pérez Montiel

Representante Federación Andaluza de Caza

D. Diego Montesinos Moya

Representante Ayto de Torres D. Rosa Torres Devesa

Directora- Conservadora PN Sierra Mágina

Secretaria

D^a. M^a del Carmen Jordán Aguayo

Asistentes invitados

D. Francisco García Rodríguez (técnico Parque Natural)

D. Juan Pedro Casas Requena (técnico Parque Natural)

D. Jose Antonio Muñoz Muñoz (Ayuntamiento de Albarchez de Mágina y sociedad de cazadores)

D. Andrés Cobo (CPM.empresa de Turismo Activo)

D. Juan Caballero (Ayuntamiento de Jódar)

Excusan Asistencia

D^aEncarnación Medina Arjona

Miembro de Reconocido Prestigio

D. Pedro Bruno Cobo y D^a M^a Angeles Leiva Raya

Representante de la Diputación Provincial

D. Jorge González Cano

Miembro de Reconocido Prestigio

D. Eulogio J Bedmar Gómez

Representante del C. Superior de Investigaciones Científicas

En el Centro de Visitantes “ Mata Bejid ” del Parque Natural Sierra Magina, el día 16 de diciembre de 2016, se reúne la Junta Rectora del Parque Natural de Mágina, en sesión ordinaria, con la asistencia y representación de los miembros arriba relacionados y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2º Informe de la reunión de la Comisión de Infraestructura celebrada el 17 de noviembre

3º Escrito de Ecologistas en Acción sobre la anulación del Decreto 15/2011 por el que se establece el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos.

4º Áreas documentales en la web para los órganos de participación de Espacios Naturales

5º Adscripción de miembros de la Junta Rectora a Comisiones de Trabajo

6º Modificación del art. 15.3 de la Resolución de 26 de diciembre de 2000 del Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina, relativo a la notificación de las convocatorias a los miembros de la Junta Rectora

7º Ruegos y preguntas.

Cuando son las 10 horas y 10 minutos del día 16 de diciembre de 2016, abre la sesión el Sr. Presidente, D. Andrés Medina Gómez, dando la bienvenida al Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez y al resto de miembros presentes.

Toma la palabra el Delegado Territorial ofreciéndose una vez más, a trabajar conjuntamente con todos los miembros de la Junta Rectora en la mejora de este Parque Natural y agradece, el trabajo realizado por todos ellos.

Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si hay algún tipo de objeción al acta de la Junta Rectora reunida en sesión ordinaria el día 29-03-2016. No existe por parte de los asistentes nada que objetar, por lo que se aprueba por unanimidad.

Punto 2: Informe de la reunión de la Comisión de Infraestructuras celebrada el 17 de noviembre

Toma la palabra la Directora Conservadora, explicando la importancia de las acequias en nuestros entornos y cómo están desapareciendo, perdiéndose así su alto valor ecológico, paisajístico, patrimonial y turístico.

Expone los beneficios e inconvenientes existentes al proteger las acequias y las consecuencias del entubado de las mismas.

En la Comisión de Infraestructuras se acordó que no se autoricen nuevos entubados de las acequias principales y secundarias, y realizar un inventario del estado actual de las principales acequias dentro del Parque Natural. Cuando dicho inventario esté realizado se presentará nuevamente en la Comisión de Infraestructuras para poder valorar cuáles deben mantenerse sin entubar.

En segundo lugar, explica la D^aC^a el acuerdo relativo al expediente PNSM 101/2016, consistente en la solicitud del entubado de un tramo de la acequia de 100 m, a petición de la Comunidad de Regantes Acequia de Arriba en Belmez de la Moraleda. Se trata de un tramo de fuerte pendiente, que da ciertos problemas para su mantenimiento por la erosión que causa el agua debido a la velocidad que provoca la pendiente.

Antiguamente en este tramo existía un molino, del que aún quedan vestigios, motivo por el cual este tramo de acequia tiene esa pendiente elevada.

El tramo cuenta con abundante vegetación asociada y se ubica en zona clasificada según el PORN del Parque Natural como Zona Forestal de Singular Valor Paisajístico y Ambiental (B2).

La Comisión de Infraestructuras acordó no autorizar el entubado solicitado.

En tercer lugar, se explica el acuerdo de la Comisión de Infraestructuras en relación con expediente PNSM 127/2016, originado por una solicitud del Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda para el hormigonado de la plaza de la pedanía de Belmez. Las obras consisten en la demolición del pavimento actual, explanación y posterior pavimentación de la plaza, mediante acabado con hormigón impreso, así como arreglo y embellecimiento de la fuente mediante chapado en piedra y dotación de bancos y papeleras.

La zona de actuación está clasificada como zona C (zona de Regulación Común), según clasificación establecida por el PORN del Parque Natural Sierra Mágina.

Se acordó por la Comisión de Infraestructuras autorizar la obra solicitada en esta plaza.

Como último punto de la Comisión de Infraestructuras, se trató la Construcción de casetas auxiliares acordando que sean susceptibles de autorización. También se acuerda adoptar la “ Propuesta Normativa de Regulación Urbanística del Suelo No Urbanizable en los municipios de la comarca de Sierra Mágina y zona de influencia ”, de Diputación Provincial de Jaén. Por lo tanto, serán susceptibles de autorización la construcción de casetas auxiliares, siempre vinculadas a pequeñas instalaciones de servicios de las explotaciones agrarias, ganaderas, forestales, cinegéticas o análogas (bombas, generadores, transformadores y otros elementos similares) cuando concurren los siguientes requisitos y se justifiquen en base a la existencia de una explotación:

? No se establece superficie mínima de explotación.

? La superficie construida no exceda de 6 metros cuadrados y no suponga suma o agregación a otras construcciones en la parcela o parcelas colindantes.

? La altura máxima a cumbrera no exceda de 2,5 metros.

? Cubierta plana a una o dos aguas, con una pendiente máxima del 40 % y mantenga la tipología tradicional del entorno.

? No se permitirá ningún tipo de servicio.

Finalmente, el Presidente pregunta al respecto si existe algún inconveniente en los acuerdos adoptados, sin que nadie se manifieste en contra.

3º Punto: Escrito de Ecologistas en Acción sobre la anulación del Decreto 15/2011 por el que se establece el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques naturales se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos.

La Dª Cª explica que con fecha 21/04/2016, Ecologistas en Acción presenta un escrito en el que se solicita una convocatoria urgente de la Junta Rectora para tratar la relación entre la anulación del Decreto 15/2011 y una serie de aspectos. Se remite un escrito a Ecologistas en Acción con fecha 12 de Mayo de 2016, indicando que si bien no se considera necesaria la convocatoria de una Junta Rectora urgente, sí se incluirá el escrito en la siguiente Junta Rectora.

La Dª Cª expone a los miembros de la Junta Rectora la siguiente tabla en la que se defiende la actuación del Parque Natural Sierra Mágina frente a las alegaciones del escrito presentado por Ecologistas en Acción.

Ecologistas en Acción solicita Actuación del Parque Natural

Que prevalezca PORN y PRUG sobre PGOU Siempre ha sido así

Que la construcción de viviendas en fincas rústicas se hagan según la LOUA. Siempre ha sido así y en el PN Sierra Mágina se ha realizado además según acuerdos de la propia Junta Rectora

Que las edificaciones para uso residencial y uso turístico cumplan lo dispuesto en el POT Se ha estado aplicando en el Parque Natural

Que el titular de la Consejería no pueda modificar los límites del Parque Natural Siempre se ha hecho mediante Decreto del Consejo de Gobierno (en el PN Sierra Mágina no se ha dado el caso)

Se informe de las autorizaciones e informes vinculantes que se han concedido al amparo del Decreto 15/2011 Ninguna infringe la actual normativa

Toma la palabra D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez, Delegado Territorial de Medio Ambiente y O.T, manifestando su disconformidad ante la manera de proceder Ecologistas en Acción por exponer actuaciones incorrectas e inciertas sobre el

funcionamiento de este Parque Natural. Manifestación a las que se unen tanto el representante del Ayto de Torres, D. Diego Montesinos Moya, como el Presidente de esta Junta Rectora y los miembros presentes.

Punto 4ª Áreas documentales en la web para los órganos de participación de Espacios Naturales.

El Sr. Presidente pasa la palabra a la Secretaria de la Junta Rectora quien expone brevemente la finalidad de esta nueva herramienta de trabajo que facilitará la consulta de todo tipo de documentación generado por las reuniones de las Juntas Rectoras. Explica cómo acceder a la aplicación y detalla que es necesario e imprescindible disponer del consentimiento de todos y cada uno de los titulares y suplentes de la junta rectora, para comunicar electrónicamente todo lo que se genere en la misma.

Seguidamente el Presidente somete a votación este mecanismo de acceso y por unanimidad de los presentes, queda aprobado.

Punto 5ª Adscripción de miembros de la Junta Rectora a Comisiones de Trabajo

Seguidamente el Sr Presidente explica que dado los cambios acaecidos en los últimos meses, se hace necesario renovar la adscripción a las Comisiones de trabajo de acuerdo con el punto 8.5 del Reglamento Interior de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales (Orden 23 de noviembre de 1998) Actualmente pueden adscribirse a:

1.- Comisión de Infraestructuras

2.- Comisión de Uso Público, participación, conservación e investigación

Se determina que desde la Secretaría del Parque Natural, se enviará la ficha de adscripción para que ser cumplimentada por cada uno de los miembros

Punto 6ª Modificación del art.15.3 de la Resolución de 26 de diciembre de 2000 del Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina, relativo a la notificación de las convocatorias a los miembros de la Junta Rectora.

El Sr Presidente explica que para modificar este punto es necesario tener quorum (34 votos) y dado que no lo hay, para convocar las próximas reuniones, se determina acogerse al art. 15.3 de la Orden de 23 de noviembre de 1998 que establece el Reglamento Tipo de Régimen Interior de las Juntas Rectoras de los PPNN de Andalucía, en la que se detalla que las convocatorias serán notificadas a los miembros con 10 días de antelación a la fecha de celebración de la sesión.

Añade, que la próxima convocatoria se hará simultáneamente a través de correo electrónico y acceso al área documental.

Punto 7ª Ruegos y preguntas

Toma la palabra D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez, acerca la licitación del Centro de Visitantes Mata Bejid enumerando las 5 empresas que optan al mismo:

Ocio Mágina

Iberus

Lorenzo

CPM Turismo Activo

Desafío sin límite

Seguidamente, D. Diego Montesinos Moya, representante del Ayto de Torres, pregunta sobre el estado de la licitación del Quiosco asociado al área recreativa Fuenmayor, a lo que responde la D^a C^a que está pendiente de una rehabilitación estructural necesaria antes de poder proceder a la licitación.

D Antonio Vázquez Hinojosa, representante de la Federación de Montañismo, agradece la nueva herramienta de trabajo para el mejor funcionamiento de las Juntas Rectoras a través de las áreas documentales. Además solicita contar con algún mecanismo de consulta para conocer con antelación donde se va a realizar una montería y así evitar ese día realizar una ruta de senderismo. Responde D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez que es obligatorio colocar cartelería cuando se trata de monterías y batidas. No obstante, consultará con el gabinete jurídico la legalidad de dar a conocer con antelación donde se realizan este tipo de actividades porque la ley de protección de datos es rígida en dar a conocer datos personales y además puede producir afecciones negativas a la actividad cinegética.

Finalmente D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez expone la problemática existente con los cebos envenenados encontrados en Albanchez de Mágina y en Bedmar. Explica así el hallazgo del quebrantahuesos envenenado en Albanchez en abril de 2016, donde a raíz del mismo, se puso en marcha un dispositivo de búsqueda, dando como resultado el encuentro de 44 cebos y varias especies muertas como otro quebrantahuesos, águila real, buitre negro, jinetas, zorros, entre otros. Por todo esto, se tomaron medidas al respecto al existir un grave riesgo para la salud pública, anulando todas las autorizaciones sobre cualquier aprovechamiento que posteriormente pudiera pasar al consumo humano, como la actividad cinegética, ganadera, aprovechamientos de plantas aromáticas o la recogida de setas. Pide a los miembros colaboración para solucionar este problema.

Se hace constar en acta por parte del Presidente, Delegado y todos los miembros presentes, su repulsa, y malestar contra estas personas que atentan con la vida de estas especies vulnerables y que tantos beneficios nos aportan, uniéndose todos ellos en la petición de que todo el peso de la ley, caiga en estas personas.

Cuando son las 11 horas y 30 minutos de la mañana y sin nada mas que añadir por parte de ningún miembro, el Sr Presidente da por finalizada la reunión ordinaria de esta Junta Rectora.

El Presidente

La Secretaria

D. Andrés Medina Gómez D^a M^a del Carmen Jordán Aguayo

14.3 . Estadísticas de incendios.

Nombre del incendio	Superficie afectada (has)	Provincia	Tipo de vegetación
Carretera Torres - Albánchez	0,15	JAÉN	Improductivo
El Torcal	1,5	JAÉN	Matorral

14.4 . Noticias de prensa más relevantes.

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
02/03/2016	Boletín RENPA	La distribución geográfica con presencia de Delphinium fissum se amplía en Jaén: PN Sierra Mágina	Biodiversidad
02/03/2016	Boletín RENPA	Concurso fotográfico Día Mundial del Medio Ambiente de Andalucía	Participación Ciudadana
02/02/2016	Boletín RENPA	El Programa de Visitas a Espacios Naturales de Andalucía atrae a más de 74.500 personas en 2015	Actividades en los Espacios Naturales
02/02/2016	Boletín RENPA	Voluntarios de Sierra de Huétor y Sierra Mágina participan en Andarrios	Gestión Ambiental y Participación Ciudadana
03/03/2016	Boletín RENPA	Senderismo en Semana Santa	Actividades en los Espacios Naturales
03/03/2016	Boletín RENPA	Actividades conmemorativas por el Día de Andalucía en Sierra Mágina	Actividades en los Espacios Naturales
04/04/2016	Boletín RENPA	Recuperado un tramo de la Cañada de Santa María por los voluntarios de Sierra Mágina	Participación Ciudadana
02/05/2016	Boletín RENPA	Más de 50 actividades para conmemorar el Día de la Red Natura 2000 y Día Europeode los Parques	Actividades en los Espacios Naturales
02/05/2016	Boletín RENPA	Sierra Mágina amplía su oferta desenderos con el itinerario Veredón -Mojón Blanco	Actividades en los Espacios Naturales
01/06/2016	Boletín RENPA	Razones para visitar Sierra Mágina en junio	Actividades en los Espacios Naturales
01/06/2016	Boletín RENPA	Recuperadas tres veredas en SierraMágina para la práctica del senderismo	Participación Ciudadana
01/07/2016	Boletín RENPA	El programa Aldea lleva a más de 13.000alumnos al puerto de La Ragua	Actividades en los Espacios Naturales
01/09/2016	Boletín RENPA	Unos 2.400 jóvenes acampan este veranoen espacios naturales de Andalucía	Participación Ciudadana
03/10/2016	Boletín RENPA	Las redes de voluntarios ambientales enespacios naturales protegidos colaboranen la conservación de las aves	Participación Ciudadana
02/11/2016	Boletín RENPA	Medio Ambiente se vuelca con losescolares para celebrar el Día Mundial delas Aves	Actividades en los Espacios Naturales
02/11/2016	Boletín RENPA	Sierra Mágina recupera dos veredastradicionales	Participación Ciudadana
02/12/2016	Boletín RENPA	La ampliación y planificación de la RedNatura 2000, principales logros en 2016	A fondo
02/12/2016	Boletín RENPA	Medio centenar de empresarios participanen unas jornadas formativas sobrecreación y comercialización de productosecoturísticos	Desarrollo Sostenible
04/12/2016	Prensa escrita	Mejoras en la dehesa de Mata Bejid	Gestión medio natural
07/12/2016	Prensa escrita	Una roca de 1500 kilos cierra el camino al castillo de Albánchez	Sucesos
20/11/2016	Prensa escrita	Canuto del Boquerón	Senderismo

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2016

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
05/11/2016	Prensa escrita	Comarca Sierra Mágina: de tradiciones y leyenda	Cultura
30/09/2016	Revistas	Confirmado: el veneno mató a los quebrantahuesos andaluces	Biodiversidad
10/10/2016	Boletín RENPA	El águila imperial duplica su población reproductora	Biodiversidad
07/10/2016	Prensa escrita	Actos en Bedmar por el Día Mundial de las Aves	Participación Ciudadana
26/08/2016	Prensa escrita	XXXIII edición Expohuelma	Participación Ciudadana
14/08/2016	Prensa escrita	Confirman el cierre de dos cotos en Sierra Mágina por uso de venenos	Biodiversidad
11/08/2016	Prensa escrita	Detenidos dos vecinos de Jaén por provocar fuego en Sierra Mágina	Sucesos
23/07/2016	Prensa escrita	Un lince campa por un olivar de Mágina	Biodiversidad
27/07/2016	Prensa escrita	Un incendio a las puertas del Parque Natural Sierra Mágina	Sucesos
29/07/2016	Prensa escrita	Un lince explora nuevos territorios	Biodiversidad
13/06/2016	Prensa escrita	Actividades diversas en Cambil con Fetura	Turismo
06/06/2016	Prensa escrita	Manifestación festiva senderista: Eurorando 2016	Participación Ciudadana
05/06/2016	Prensa escrita	LLuvia de ideas en Sierra Mágina para las políticas de desarrollo rural	Desarrollo sostenible
19/05/2016	Prensa escrita	Encuentran el cadáver de un quebrantahuesos en Albanchez de Mágina	Biodiversidad
19/05/2016	Prensa escrita	Un quebrantahuesos fallece envenenado en Sierra Mágina	Biodiversidad
19/05/2016	Prensa escrita	Un cebo mata a un quebrantahuesos en Mágina	Biodiversidad
05/05/2016	Boletín RENPA	Sierra Mágina amplía su oferta de senderos con el itinerario Veredón-Mojón Blanco	Senderismo
09/04/2016	Prensa escrita	El gran oasis de la primavera: Pico Mágina y Miramundos	Senderismo
02/04/2016	Prensa escrita	Fuenmayor: Un manantial que surte de vida el municipio de Torres	Turismo
02/03/2016	Radio	Rehabilitación del Torreón del Lucero	Cultura